

INFORME DE GESTIÓN IPC 2021

CAROLINA ROMERO JARAMILLO
DIRECTORA

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA INFORME TÉCNICO DE GESTIÓN VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2021 DIRECCIÓN GENERAL

El Instituto Popular de Cultura – IPC, fue creado por el Acuerdo del Honorable Concejo Municipal No. 450 del 18 de diciembre de 1947. Desde esta fecha ha dedicado sus esfuerzos a la formación, promoción, preservación, investigación de las artes populares y tradicionales, convirtiéndose en salvaguarda y patrimonio cultural, no solamente de los caleños y vallecaucanos, sino también de nuestra nación, ya que por más de siete décadas ha logrado conservar y difundir las expresiones y manifestaciones artísticas y culturales, representadas en nuestra riqueza pluriétnica, multicultural y en las diversas formas de conocer, interpretar y representar. Por Acuerdo 0313 del 29 de marzo de 2011, fue transformado en un establecimiento público descentralizado, con patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y tiene por objeto la prestación del servicio de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH, en las áreas de las artes populares y ciudadanas.

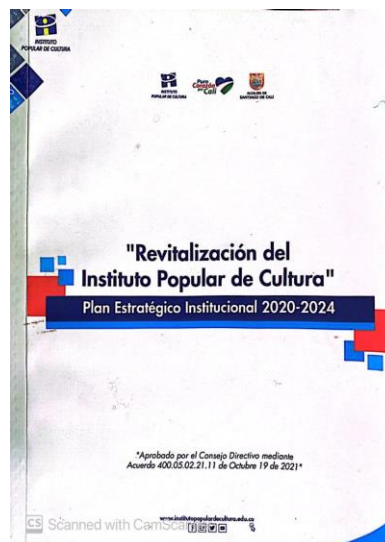
La dirección general del Instituto Popular de Cultura que dirige, coordina, vigila y controla la ejecución de las funciones y programas propios del instituto y de su personal, con arreglo a la constitución, la ley, los estatutos y reglamentos del Instituto, para esta vigencia logró adiciones al presupuesto, por parte de la alcaldía, para fortalecer los procesos de la entidad, por el orden del 50%, permitiendo desarrollos institucionales muy significativos, como sacar adelante la iniciativa de la Matrícula Cero en el primer semestre del año, beneficiando a los estudiantes más vulnerables por las afectaciones profundas que trajo la Pandemia de la Covid 19. Igualmente, posibilitó iniciar el proyecto de la Restructuración Académica, Pedagógica y Administrativa del IPC, asimismo asegurar el desarrollo óptimo de la circulación de los artistas (estudiantes, docentes y egresados) y la realización de los eventos artísticos, así como comprar dotación en equipos y mobiliario. Adicionalmente, iniciamos dos estrategias de Proyección Social con las comunidades como las Brigadas Artísticas por la Vida y Vínculos Comunitarios en Movimiento, para llevar las artes completamente gratuitos a los territorios más vulnerables de la ciudad. Finalmente, ampliamos las publicaciones dirección general del Instituto Popular de Cultura que dirige, coordina, vigila y creamos la oficina editorial.



Este año hemos tenido cuatro (4) reuniones ordinarias y siete (7) reuniones extraordinarias con el Consejo Directivo, donde socializamos Plan de acción general y por área, informes en tres momentos de la vigencia, se presentaron para aprobación políticas y el Plan Estratégico, aprobación de modificaciones al presupuesto, participaciones de la dirección en el exterior.

De igual forma, la dirección presidió siete (7) reuniones de Consejo Académico, para definir los planes de acción por escuela de formación, definir el calendario académico, los procesos de matrícula académica y financiera, los procesos con el SIGA, las inducción y reinducciones del año, las muestras artísticas, lo eventos institucionales, la investigación, circulación y procesos de proyección y extensión. Así como las convocatorias para las inscripciones, las estrategias de permanencia y cobertura. También, se hizo acompañamiento y seguimiento a la reestructuración académica y pedagógica que inició con la Universidad Pedagógica.

Se dirigió, coordinó y vigiló la formulación del Plan Estratégico Institucional “Revitalización del Instituto Popular de Cultura: 2020 – 2024” aprobado por el Consejo Directivo el 19 octubre de 2021, que permitió la elaboración del plan de acción general y le da cumplimiento las metas en el Plan de Desarrollo “Cali Unida Por la Vida”, los planes de acción área, los mapas de riego, al plan de mejoramiento a partir de los hallazgos de la auditoria de la Contraloría. Así actualizamos todos los procesos de la entidad.



Durante la vigencia se hicieron reuniones de Comité Técnico, con los profesionales apoyo a la supervisión, de cada área, seis (6) encuentros, donde se dieron directrices para el cumplimiento de los planes de acción, los mapas de riegos, el plan de mejoramiento, el levantamiento de procedimientos y su actualización, los procesos de contratación pública, formulación y seguimiento a los informes, conforme al plan de mejoramiento; la urgencia de mantener al día los documentos subidos al SECOP II y al SIA observa, entre otras plataformas.

Se dirigió y coordinó seis (3) Comités de Gestión y Desempeño; dos (2) Comités de Sostenibilidad Contable; dos (2) Comités de Control Interno. Diferentes comités con proveedores de la entidad para la ejecución óptima de los contratos.

Se hizo énfasis, en la necesidad de tener un buen ámbito laboral, para ello se tuvieron reuniones, espacios de Bienestar Institucional, capacitaciones sobre los tipos de violencias, se inició el diseño de la ruta de atención frente a un determinado caso de violencia, en especial violencias de género. Se atendieron casos en ese sentido, con apoyo de la profesional de psicología, Casa Matria de la Subsecretaría de Género y la Fiscalía. Igualmente, se iniciaron las rutas para atender la salud mental ya que habíamos atravesado dos momentos históricos muy complejos como la pandemia y el Estallido Social, que fue un reto enorme institucional continuar con los procesos académicos, de investigación y circulación, evitar la deserción y mejorar la cobertura.

De otro lado, se asistió a los Consejos de Gobierno citados desde el despacho del señor alcalde Jorge Iván Ospina, donde se conocieron los distintos temas de ciudad, seguimientos y valoraciones de plan de desarrollo y la inversión estatal. También se participó en las distintas convocatorias del oren local, nacional e internacional en beneficio de la entidad.

Se logró que el señor alcalde Jorge Iván Ospina, le entregara al IPC en calidad de comodato el Edificio Coltabaco como sede principal del IPC, en un acto público el 9 de septiembre, desde donde iniciamos distintas activaciones artísticas para apropiarnos simbólicamente de la sede, con la estrategia de IPC al Bulevar, que trajo toda la oferta artísticas de la institución, convertimos el primer piso de la edificación en una sala de exposiciones de artes peramente, que le permitió a miles de personas ingresar por primera vez a esta joya patrimonial, disfrutando conjuntamente las formas arquitectónicas. Sobre el Bulevar del Río se organizaron presentaciones escénicas: danza, música y teatro, que trajo invitados de gran talla como La Mambanegra, Mango Viche, Quinteto Pacífico, la Percomotora, entre otros. Unido a ello, hicimos alianza con un colectivo de jóvenes de la “Loma de la Dignidad”, que hicieron parte de los procesos de resistencia en el Estallido Social, que como parte del ejercicio de reconciliación y oportunidades, les facilitamos un espacio adecuado para que más 40 de sus emprendimientos, llenaran el Bulevar, durante la estrategia de IPC al Bulevar el último viernes de cada mes.



Todas estas acciones con el fin de dar espera a la obra de rehabilitación integral a la que entrará el Edificio Coltabaco, proceso al cual hicimos parte, ya que se adeudará para que albergue los programas de la entidad. Participamos en múltiples reuniones con las coordinaciones de las escuelas, Bienes e Inmuebles del Distrito, arquitectos e ingenieros civiles. Asimismo facilitamos recorridos guiados con toda la comunidad de la entidad con el fin de reconocer los espacios que serán para sus procesos académicos, docentes, estudiantes y colaboradores lograron conocer, soñar y admirar esta gran posibilidad.



En esta misma vigencia, el señor alcalde le entregó en comodato una edificación más, una educativa en el barrio El Lido, en el mes de abril, donde al terminar la vigencia creamos una sala de ensayos, el primer espacio insonorizado para la Escuela de Música. Esta edificación también entrará en de obra para ampliar y mejorar los espacios, quedando adecuados para los programas de la entidad. Por tanto, el próximo año se adelantarán las gestiones para los diseños y obra civil.



A manera de cierre, es muy significativo resaltar, que la dirección siempre participó de manera activa, visitó, lideró reuniones y encuentros con la comunidad ipeciana y la ciudad en general, también con autoridades locales, nacionales e internacionales.

Esta vigencia fue particularmente desafiante, se continuaron acciones para enfrentar la pandemia como el distanciamiento, clases semipresenciales, higiene estricta, el aislamiento, que llevaron a nuevas estrategias para las clases, la circulación, investigación y los procesos administrativos. De igual forma, los meses duraron las protestas sociales, que llevó a un Estallido Social, nos condujo a nuevas dinámicas como declarar la flexibilidad académica, acompañar a través de permanentes asambleas y reuniones docentes y estudiantes, logrando contener la cancelación del semestre y llevarlo a cabo sin restar a la calidad académica.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto Popular de Cultura desde la revitalización en los procesos administrativos se encuentra integrado con el Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020 – 2023 “Cali, Unida por la vida”. En el marco de la gestión administrativa están todas las actividades y solicitudes del personal prestador de servicios, nombrados y área del investigación para direccionar y coordinar todos los requerimientos académico administrativos del Instituto Popular de Cultura para fortalecer todas las actividades que se desempeñan dentro del IPC para lograr el correcto funcionamiento de cada una de las áreas y coordinaciones académicas para poder llevar la misionalidad y así llevar el conocimiento de nuestra cultura popular a todos los rincones de nuestra ciudad.

PLAN DE BIENESTAR

El bienestar educativo es necesario para la materialización de la educación como derecho fundamental y bien común en términos de acceso, cobertura y permanencia, así como de la realización integral del proceso educativo. Desde la perspectiva de formación integral, para ofrecer una educación inclusiva, pertinente y de calidad, el bienestar es clave en la definición y reconfiguración del sistema educativo, orientado tanto a estudiantes como a la comunidad educativa, incluyendo docentes y administrativos, así como egresados, familias y comunidad en general.

Desde la línea estratégica se apoyó en la creación del plan de bienestar anual del Instituto Popular de Cultura en coordinación con la psicóloga del IPC, se han realizado actividades de integración, comunicación asertiva, resolución de conflictos, estrés laboral, trabajo en equipo y capacitaciones así llevando a cabo el plan de bienestar articulado con las diferentes áreas del IPC para garantizar el desarrollo social, cultural, lúdico y cognoscitivo de profesores, estudiantes y contratistas.

Metodología

Desde cada una de las áreas del IPC se trabaja de manera conjunta en el plan de BIENESTAR, en pro de cumplir con cada uno de los objetivos trazados y garantizar la sana convivencia.

La realización de las actividades va dirigida en dos pilares.

- El bienestar estudiantil, el cual es atendido por la directora, la coordinación académica y el área de psicología por medio del cual se realizan actividades de psi coeducación, se reestructuran se socializan y atienden las diferentes

rutas. (Atención y prevención de la conducta suicida, ruta sobre consumo de SPA, ruta sobre atención y prevención en casos de violencia y acoso en el IPC). En el año se atendieron 145 estudiantes de todas las escuelas.

- Clima laboral y bienestar laboral, el cual es atendido por la directora, la coordinación académica, Telemática, Jurídica, Oficina de Egresados, Administrativo, donde se hacen diferentes capacitaciones con el fin de promover competencias relacionadas con el autoconocimiento, la capacidad de relacionarse y comunicarse asertivamente con los demás y el entorno. Y mejorar el desempeño, la integración y la adaptación al ambiente personal administrativo.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SG-SST

La gestión realizada administrativamente en el proceso de la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, en concordancia con el marco de la normatividad nacional se ha llevado a cabo el sistema de seguridad y salud en el trabajo para el IPC y así cumplir con los requerimientos establecidos en la normatividad actual en el marco del plan de acción, se realizó la contratación de un profesional en seguridad y salud en el trabajo para llevar al IPC a cumplir con la normativa.

SUPERVISIÓN DE LAS SEDES DEL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

En la operatividad del área administrativa se desarrollaron actividades en pro del mantenimiento locativo, teniendo presente las condiciones de la infraestructura de las sedes El Lido, San Fernando y Porvenir, donde se imparten las clases de formación en educación para el trabajo y el desarrollo humano y sus actividades administrativas; siendo el estado físico de las edificaciones un componente fundamental para cumplir con la misionalidad del Instituto, se realizó la evaluación técnica de dichas sedes y se determinó la necesidad de realizar una serie de obras de reparación, restauración y acondicionamiento, para que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones.

1. Obras ejecutadas.

1.1. Contrato No. 210.17.07.21.166

Objeto: Ejecutar a precios unitarios la fabricación, suministro e instalación de carpintería metálica para mejorar las condiciones de seguridad, baterías sanitarias y obras civiles menores de las instalaciones de la **sede el Lido** del Instituto Popular de Cultura.

Contratista: HFL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S

Valor del contrato: \$24.138.891

Periodo de ejecución: 17 de agosto al 17 de septiembre de 2021

Resumen de actividades desarrolladas

- Suministro e instalación de la concertina en acero inoxidable con el fin de mejorar las condiciones de seguridad del cerramiento exterior perimetral, incluyendo los puntos de acceso peatonal y vehicular a la Sede.
- Limpieza de sedimentos y residuos vegetales y reparación de juntas de las canales en lámina galvanizada. Para el sellado de juntas se utilizó el producto Sikaflex Construction.
- En las baterías sanitarias se realizó la restitución parcial de divisiones en lámina y restauración de pintura en esmalte de divisiones, naves, puertas y marcos. De igual manera, se fabricó e instaló la división en lámina de orinal. También se instalaron espejos faltantes y dos cerraduras en las puertas de acceso.
- Como obras civiles menores se construyó una caja de inspección de 80x80 en concreto de 3000 PSI y cunetas en concreto para mejorar las condiciones de canalización de aguas lluvias de los bajantes instalados en la fachada principal
- Reparación tramos de malla eslabonada de cerramiento exterior. Incluye desmonte y reposición de ángulos borde superior
- Conducción y bajante aguas lluvias en tubería de 4". Incluye accesorios, pintura en esmalte y restitución de andén en concreto.
- Tapa metálica para caja de medidor de acueducto 50 x 60 cm. Incluye bisagras: debido al hurto de la tapa metálica ubicado en el andén exterior de la entrada a la sede, para eliminar el riesgo de caída de los estudiantes, personal administrativo y transeúntes.

1.2. Contrato No. 210.17.07.21.171

Objeto: Ejecutar a precios unitarios las obras civiles para el mantenimiento locativo de la **sede Porvenir** del Instituto Popular de Cultura.

Contratista: INVERSIONES CLH S.A. CONSTRUCTORA

Valor del contrato: \$20.179.090

Periodo de ejecución: 30 de agosto al 15 de octubre de 2021

Resumen de actividades desarrolladas

- Restauración de la culata que presentaba alto grado de inestabilidad y carecía de estructura de confinamiento. Se llevó a cabo el desmonte de cielo falso y teja, la demolición de la culata existente y la construcción del nuevo muro de culata, con las columnetas y viga cinta de confinamiento.
- Reparación y destaponamiento de dos bajantes de aguas lluvias, con la respectiva restauración de repellos, estucos y pintura en vinilo, de cielo, muros y columnas en pasillos de segundo y tercer piso.
- Construcción de bajante e impermeabilización de canal en concreto de Salón Coche Rojo. A su vez se restauraron los acabados de repello, estuco y pintura de la batería sanitaria del tercer piso.
- Reposición de tejas de fibro-cemento e instalación de solapas en los Salones Bertolt Brecht y Benkos. También se restauró el acabado de estuco y pintura en los cielos en dichos salones.
- Restitución de teja traslucida en pasillo, al lado de quiosco de cafetería
- En la zona de acceso a La Nube se realizó la impermeabilización de las zonas afectadas de la losa de cubierta. Este problema de humedad afectó los acabados del cielo y se hicieron las reparaciones pertinentes.

1.3. Contrato No. 210.17.08.21.266

Objeto: Ejecutar a precios unitarios las obras de aislamiento y tratamiento acústico de la Sala de Ensayos para la Escuela de Música, de la sede El Lido del Instituto Popular de Cultura.

Contratista: ACÚSTICA INTEGRADA S.A.S

Valor del contrato: \$86.478.325

Periodo de ejecución: 02 de noviembre al 17 de diciembre de 2021

Resumen de actividades en desarrollo

- Cielo en construcción liviana con especificaciones de aislamiento acústico. Fabricado con placa de yeso y/o fibrocemento, relleno con material fonoabsorbente; incluye tratamiento de juntas y pintura. El cielo debe cumplir con STC40 (Sound Transmission Class). Posee estructura autoportante.
- Muro en construcción liviana con especificaciones de aislamiento acústico. Ídem con las especificaciones técnicas del cielo.

- Suministro e instalación puerta acústica metálica de 2 naves nivel de aislamiento STC 38, estructura metálica en tubería de acero más lámina HR calibre 16, relleno acústico multicapas de alta densidad. Acabado en madera laminada, marco metálico de 3 lados, con un nivel de sellado, sellos en caucho perimetral colapsible, sello automático bajo puerta, cierra-puertas hidráulicos en ambas naves y visores en cada nave. También se instala puerta acústica para baño existente en la Sala, con las mismas especificaciones técnicas de fabricación y aislamiento.
- Fabricación, suministro e instalación de paneles acústicos difusor/resonador en madera, módulos biselados diseños lineales para recubrimiento acústico, paneles acústicos perforado binario, nubes acústicas perforadas y paneles acústicos bass trap; componentes que determinan la arquitectura acústica de tiempo de reverberación y calidad del sonido.
- Suministro e instalación de luminarias LED lineales, en estructura metálica con acabado en pintura electrostática y luminarias tipo bala/panel LED para incrustar en elementos de cielo.

2. CUADRO RESUMEN DE CONTRATOS

CONTRATO No.	OBJETIVO PRINCIPAL	VALOR	CONTRATISTA	PLAZO	ESTADO
210.17.07.21.166	Mejoramiento de condiciones de seguridad de infraestructura sede El Lido	\$24.138.891	HFL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S	30 DÍAS	TERMINADO
210.17.07.21.171	Reconstrucción de culata y reparaciones de humedades sede Porvenir	\$20.179.090	INVERSIONES CLH S.A. CONSTRUCTORA	45 DÍAS	TERMINADO
210.17.08.21.266	Aislamiento y tratamiento acústico Sala de Ensayos sede El Lido	\$86.478.325	ACÚSTICA INTEGRADA S.A.S	45 DÍAS	EN EJECUCIÓN (Avance 86%)
TOTAL		\$130.796.306			

3. ANEXO 1, REGISTRO FOTOGRAFICO. (Archivo Word)

Además, en lo que va del último mes del año se han llevado a cabo 2 comités del proyecto de la sede El Lido del IPC en cabeza de la secretaria de Educación distrital, la Empresa Municipal de Renovación Urbana (EMRU) y el consorcio encargado de la primera fase del proyecto que finalizando el mes de diciembre entregara la fase final de diseños y planos de la nueva sede para la comunidad ipejana. También

llevamos 8 comités en liderazgo de los diferentes organismos del distrito para llevar a cabo el proyecto sede Coltabaco IPC que en su fase 3 ya próximo a adquisición de licencias y su posible inicio de obra tentativa en agosto del 2022 han participado, UNIDAD DE BIENES INMUEBLES, EMRU, PATRIMONIO, PLANEACION, EMCALI, en todos los comités ha hecho presencia el área administrativa en compañía del contratista ingeniero por parte del IPC. La nueva sede del Instituto Popular de Cultura marca un hito histórico para el desarrollo y la reactivación del arte, la educación y la economía en Santiago de Cali.

CONTRATOS EJECUTADOS

Administrativamente se ha realizado el apoyo a la supervisión de algunos y seguimiento de los diferentes contratos que ha suscrito el Instituto Popular de Cultura por medio de SECOP 1 y SECOP 2 para el correcto funcionamiento de todos los procesos administrativos y académicos llevándose a cabo la supervisión, seguimiento y gestión de liquidaciones, adiciones y prorrogas que se hayan podido general a lo largo de los periodos del año por medio de los informes de supervisión para el proceso financiero correspondiente discriminados así:

1. Anexo 2, cuadro de contratación. (Archivo Excel)

RESUMEN CONTRACTUAL		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	TOTALES
DIRECTA	327	\$1.242.478.533
MINIMA CUANTIA	30	\$ 253.584.862
SAMC ACUERDO MARCO	3	\$ 32.602.950
INVITACIONES PUBLICAS	51	
TVEC - MÍNIMA CUANTÍA	7	\$ 38.455.275
TOTAL	418	\$1.567.121.620

GESTIÓN ÁREA DE PLANEACIÓN

INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN – VIGENCIA 2021

El Instituto Popular de Cultura – IPC contribuyó en la vigencia 2021 al logro de las metas del Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020 – 2023 “Cali, Unida por la vida”, articulándose a las funciones sustantivas de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH y los lineamientos del mencionado Plan de Desarrollo, así:

Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020 – 2023 “Cali, Unida por la vida”	
Dimensión:	2. Cali, Solidaria por la vida.
Línea Estratégica:	205. Cali Corazón de las culturas.
Programa:	205002. Ecosistema Artístico.
Proyecto Movilizador:	Revitalización del Instituto Popular de Cultura
Indicadores de Producto:	<p>52050020012. Jóvenes y adultos en proceso de formación en artes populares y tradicionales.</p> <p>52050020005. Semilleros de investigación artística y cultural implementados.</p> <p>52050020014. Circulación de las creaciones artísticas y culturales, populares y tradicionales en escenarios estratégicos.</p>

1. PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES POPULARES Y TRADICIONALES DE SANTIAGO DE CALI”. FICHA BP-26002821 DE 2021

1.1. PRODUCTO No. 1: Servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural

Producto No. 1	Indicador	Meta 2021	Avance 2021	% Avance
Servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación atendidos	800	1.203	150,38%

En el marco del Indicador de Producto No. 52050020012 “Jóvenes y adultos en proceso de formación en artes populares y tradicionales”, el Instituto Popular de Cultura – IPC acorde con las directrices institucionales adoptadas debido a la emergencia sanitaria y de calamidad pública logró cumplir con la meta establecida

para la vigencia 2021, la cual se encuentra asociada a la prestación del servicio educativo en artes populares y tradicionales a través de los diferentes programas de formación académica en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH (Artes Plásticas, Danza, Fotografía Artística, Música y Teatro) así como a los programas de extensión y de proyección social, así:

PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA – ETDH	Meta 2021	Avance 2021 Matrícula	% Avance
Escuela de Danzas: Programa de Formación Académica en Danzas Folclóricas Colombianas	120	121	100,83%
Escuela de Música: Programa de Formación Académica en Músicas Populares y Tradicionales	180	374	207,78%
Escuela de Teatro: Programa de Formación Académica en Teatro	120	122	101,67%
Escuela de Artes Plásticas: Programa de Formación Académica en Artes Plásticas y Fotografía Artística	180	278	154,44%
TOTAL	600	895	149,17%
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL			
Escuela Infantil y Juvenil de Artes Integradas	100	180	180,00%
Talleres Permanentes	100	128	128,00%
TOTAL	200	308	154,00%
TOTAL GENERAL	800	1.203	150,38%

- En pro de fortalecer el desarrollo del proceso académico-pedagógico basado en la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa y para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia, el Instituto Popular de Cultura en la vigencia 2021 realizó una gran inversión relacionada con la adquisición de mobiliario, instrumentos y equipo (dotación) de apoyo al proceso formativo para:
 - ✓ Escuela de Artes Plásticas
 - ✓ Escuela de Danzas
 - ✓ Escuela de Música
 - ✓ Escuela de Teatro
 - ✓ Escuela Infantil y Juvenil de Artes
 - ✓ Área de Investigaciones
 - ✓ Área de Articulación Social
 - ✓ Áreas Académico-Administrativas del IPC

PRODUCTO No. 2: Servicios de apoyo para la organización y participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía

Producto No. 2	Indicador	Meta 2021	Avance 2021	% Avance
Servicios de apoyo para la organización y participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	4	4	100%

Con el propósito de dar cumplimiento a las metas establecidas por la entidad y en pro de fortalecer el desarrollo de los eventos de ciudad, el Instituto Popular de Cultura realizó:

1.2.1. XIX Festival Internacional IPC Danza con Colombia “Resistencia en movimiento”. Festival internacional que se ha convertido en un importante evento de ciudad dada su calidad y propuesta conceptual orientada a fortalecer las expresiones dancísticas y musicales, populares y tradicionales. Evento que se realizó en el Bulevar del Río, frente a la sede IPC Coltabaco del 16 al 20 de noviembre de 2021.

En esta edición, el festival contó con la participación de delegaciones artísticas de Chile, México, Ghana, India y Sri Lanka.



XIX Festival Internacional IPC Danza con Colombia “Resistencia en movimiento”

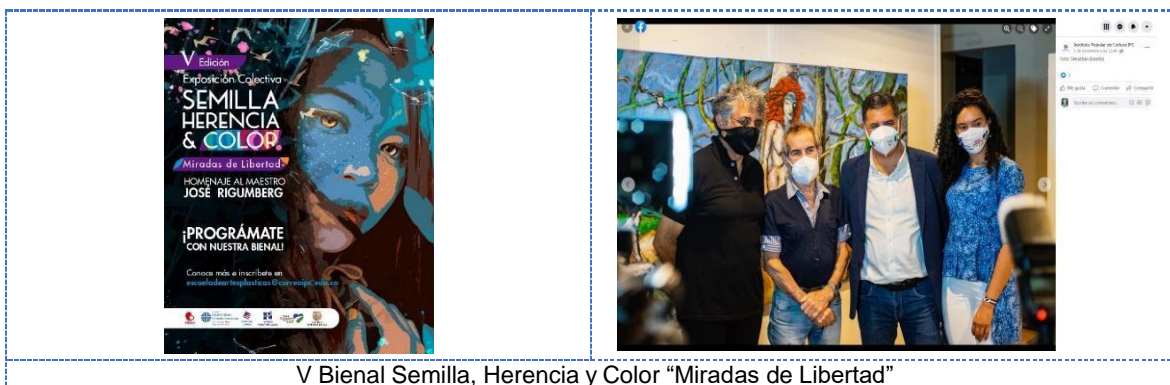
1.2.2. Realizar encuentro de Culturas Populares

IX Encuentro IPC y las Culturas Populares: Memoria e Identidad en el Teatro Popular. Pretende articular el carácter investigativo; la producción y sistematización del conocimiento en torno a las artes populares y tradicionales que además constituye una meta en el Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali 2020-2023 “Cali, unida por la vida”. Evento que se realizó del 28 al 30 de septiembre de 2021



IX Encuentro IPC y las Culturas Populares: Memoria e Identidad en el Teatro Popular

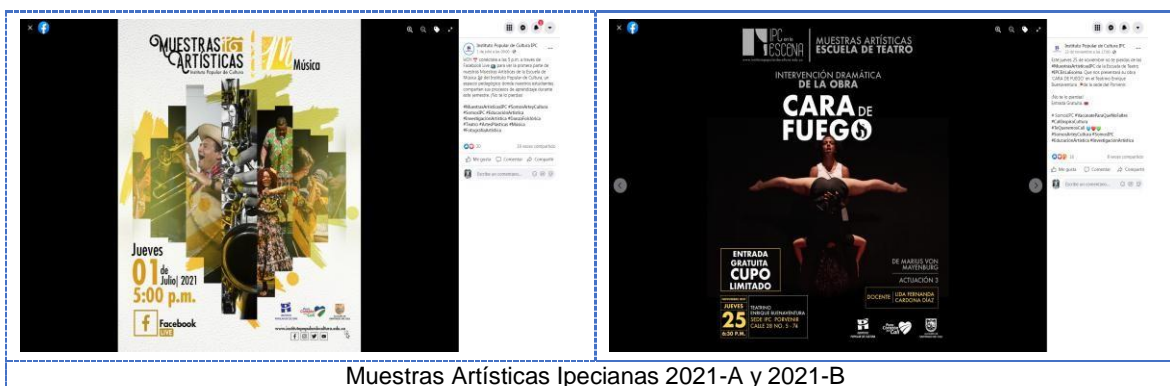
- a. **V Bienal Semilla, Herencia y Color “Miradas de Libertad”**. Encuentro con el arte y la cultura con marca Ipeciana que da nuevas pinceladas en la trayectoria del Instituto Popular de Cultura, y le hace distinción a la historia a través del arte. Evento que se realizó del 02 al 30 de noviembre de 2021.



V Bienal Semilla, Herencia y Color “Miradas de Libertad”

1.2.3. Realizar encuentro de los procesos de formación

- a. **Muestras Artísticas Ipecianas 2021-A y 2021-B**: Semana donde los maestros y estudiantes de las escuelas de formación de Artes Plásticas, Danza, Música y Teatro del Instituto Popular de Cultura, a través de sus mejores productos confirman que son salvaguardas de las tradiciones.



Muestras Artísticas Ipecianas 2021-A y 2021-B

- b. El Instituto Popular de Cultura diseñó e implementó nuevas apuestas pedagógicas y estrategias de circulación cultural que permitieron fortalecer y visibilizar la formación académica, potenciar los propósitos misionales y trabajar en pro del fortalecimiento de las artes populares y tradicionales en el territorio, como:

Nota: Es importante aclarar que los siguientes eventos institucionales NO cuentan para el cumplimiento de la meta de los 4 encuentros realizados.

- **Brigadas Artísticas por la Vida:** Apuesta pedagógica donde se articula el proceso formativo con la comunidad.
- **IPC al Bulevar:** Apuesta artística y cultural para promocionar, divulgar y circular los grupos representativos del Instituto Popular de Cultura y las propuestas artístico- culturales de los egresados.
- **Encuentros pedagógicos, artísticos y culturales en territorio, iniciativa “VÍNCULOS”:** Forja alianzas entre el IPC y los procesos culturales o comunitarios de cada territorio; adicional a esto, genera una conexión entre los habitantes de la comuna, de manera que se forjen articulaciones valiosas para sus procesos, territorios y poblaciones. Además, con VÍNCULOS el IPC le apuesta a potenciar los procesos artísticos de cada organización aportando otros saberes y conocimientos que les permita ser más integrales en sus quehaceres, con una mirada transversal desde otras artes. La institución a diciembre de 2021 involucró los siguientes territorios del Distrito en la iniciativa “Vínculos – Articulación Comunitaria en Movimiento”:
 - Pance
 - Loma de la Cruz
 - Nuevo Latir
 - Saladito
 - Hormiguero
 - Los Chorros
 - Siloé
 - Centro
 - Llano Verde
 - Antonio Nariño
- **En-Clave Cultural.** En el marco de los espacio para el diálogo de saberes en el arte se desarrollaron los siguientes eventos:
 - ✓ Egresados que brillan
 - ✓ Experiencias que inspiran
- **XXV festival de Música de Pacífico Petronio Álvarez.** El Instituto Popular de Cultura estuvo presente en el festival a través de las intervenciones artísticas de los grupos representativos, logrando visibilizar el trabajo que se adelanta en la institución con los estudiantes, egresados y docentes.
- **Carnaval de Cali Viejo 2021.** Carnaval que se desarrolló en la marco de la Feria de Cali y en el cual participó el IPC con los estudiantes, egresado y docentes a través de la puesta en

escena de las propuestas artísticas que nacen en las aulas de clase.



2. PROYECTO “APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ENSANTIAGO DE CALI”. FICHA BP-26002772 DE 2021

2.1. PRODUCTO No. 1: Documentos de investigación

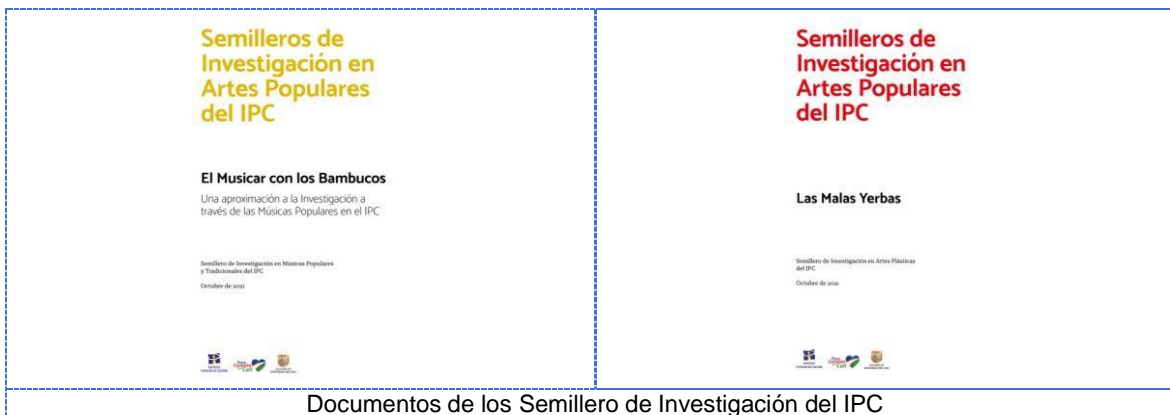
Producto No. 1	Indicador	Meta 2021	Avance 2021	% Avance
Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	2	2	100%

En el marco del Indicador de Producto No. 52050020005 “Semilleros de investigación artística y cultural implementados”, el Instituto Popular de Cultura logró cumplir con la meta establecida para la vigencia 2021 al conformar los Semilleros de Investigación del IPC, de los cuales se generaron los documentos de investigación, producto del trabajo realizado por los mismos.

En este primer volumen de los documentos de investigación se puede ver que al interior de cada semillero se han creado, esbozado proyectos y a la vez conceptos de suma importancia como “El

musicar en los bambucos y las onomatopeyas” en el Semillero de Música, *“La juntanza y el convivio desde el teatro popular”* en el Semillero de Teatro, el necesario diálogo en el Semillero de Danzas entre *“La danza clásica y la contemporánea*

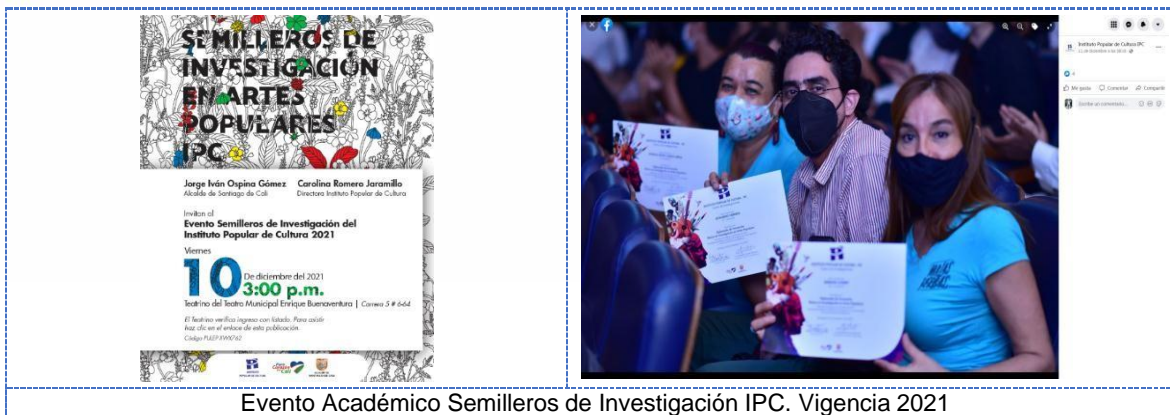
desde los ritos fúnebres”, así como el enfoque de género y la fuerte preocupación en sentido ecológico y por el medio ambiente en el proyecto *“Las Malas Yerbas”* del Semillero de Artes Plásticas.



2.2. PRODUCTO No. 2: Servicio de promoción de actividades culturales

Producto No. 2	Indicador	Meta 2021	Avance 2021	% Avance
Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	1	1	100%

El Instituto Popular de Cultura – IPC, específicamente el Centro de Investigaciones desarrolló el evento académico de promoción y difusión del proceso de investigación artística y cultural de los semilleros del IPC. Evento que se realizó el 10 de diciembre de 2021 en el Teatrino del Teatro Municipal Enrique Buenaventura y donde se observaron los resultados de los proyectos de investigación que se llevaron a cabo durante la vigencia 2021; desde los cuales se crearon y esbozaron procesos y conceptos de suma importancia para el estudio de las expresiones artísticas populares de Colombia.



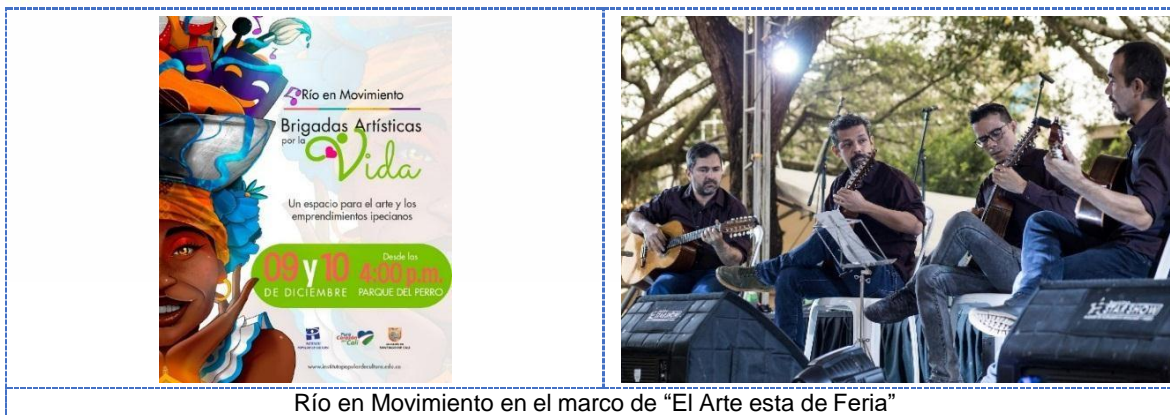
Evento Académico Semilleros de Investigación IPC. Vigencia 2021

3. PROYECTO “APOYO A LA CIRCULACIÓN DE LAS CREACIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, POPULARES Y TRADICIONALES DE SANTIAGO DE CALI”. FICHA BP-26002822 DE 2021

3.1. PRODUCTO No. 1: Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía

Producto No. 1	Indicador	Meta 2021	Avance 2021	% Avance
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	2	2	100%

En el marco del Indicador de Producto No. 52050020014 “Circulación de las creaciones artísticas y culturales, populares y tradicionales en escenarios estratégicos”, el Instituto Popular de Cultura – IPC, específicamente el Área de Articulación Social logró cumplir con la meta establecida para la vigencia 2021 con la realización de los dos encuentros de la estrategia Río en Movimiento en el marco de “El Arte esta de Feria”, con la cual se movilizaron los productos artístico-pedagógicos y se visibilizó la propuesta formativa institucional a través de las brigadas artísticas que articularon tres elementos patrimoniales: folclor, bandolín y marimba. Evento que se realizó el 09 y 10 de diciembre de 2021 en el Parque del Perro del Barrio San Fernando.



Río en Movimiento en el marco de “El Arte esta de Feria”

3.2. PRODUCTO No. 2: Servicio de circulación artística y cultural

Producto No. 2	Indicador	Meta 2021	Avance 2021	% Avance
Servicio de circulación artística y cultural	Contenidos Culturales en Circulación	1	1	100%

El Instituto Popular de Cultura – IPC, específicamente el Área de Articulación Social logró cumplir con la meta establecida para la vigencia 2021 con la circulación de la apuesta Mercado Cultural Ipeciano en el marco de “Navidad Pacífica”. A través de esta apuesta se movilizaron los productos artístico-pedagógicos y se creó un espacio para el arte y los emprendimientos de los egresados, que involucró:

- Charlas del Mercado Cultural Ipeciano para egresados y estudiantes de la institución sobre procesos artísticos y de gestión cultural así como experiencias exitosas asociadas a los mismos.
- Evento de clausura que se desarrolló el 09 y 10 de diciembre de 2021 en el Parque del Perro del Barrio San Fernando.



Mercado Cultural Ipeciano en el marco de “Navidad Pacífica”

4. REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA, ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA DEL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA OPERANDO

Indicador	Meta 2021-2023	Avance 2021	% Avance
Reestructuración administrativa, académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura operando	1	0,25	25%

En el marco del proyecto movilizador “Revitalización del Instituto Popular de Cultura” y del Indicador de Producto “Reestructuración administrativa, académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura operando”, la Entidad realizó contrato interadministrativo con la Universidad Pedagógica Nacional el cual tiene por objeto: “Caracterización y sistematización de los procesos académicos como parte de las actividades de la primera fase del proyecto de reestructuración pedagógica para el Instituto Popular de Cultura”.

5. SEDE PARA EL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA GESTIONADA Y ADECUADA

Indicador	Meta 2021-2023	Avance 2021	% Avance
Sede para el Instituto Popular de Cultura gestionada y adecuada	1	0,5	50%

En el marco del proyecto movilizador “Revitalización del Instituto Popular de Cultura” y del Indicador de Producto “Sede para el Instituto Popular de Cultura gestionada y adecuada”, la Entidad realizó:

- **Gestión del contrato de comodato de la sede El Lido:** En cumplimiento de la vocación del bien, el Instituto Popular de Cultura recibe la sede en mención en calidad de comodato por parte de la Secretaría de Educación Distrital, en la cual se encuentran realizando el proceso de formación la Escuela de Música y la Escuela Infantil de Artes.
- **Gestión del contrato de comodato del Edificio Coltabaco:** Entrega por parte de la entidad territorial del Edificio Coltabaco en calidad de comodato en la presente vigencia. Se iniciaron algunas actividades académicas en el presente semestre mientras se avanza en simultánea con los estudios y diseños para la adecuación y reforzamiento del edificio en la siguiente vigencia, esto de la mano de la Unidad Administrativa de Bienes y Servicios del Distrito.



6. APOYO DESDE EL ÁREA DE PLANEACIÓN DEL IPC

- El Instituto Popular de Cultura en la vigencia 2021 logró la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 “Revitalización del Instituto Popular de Cultura”, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 400.05.02.21.11 de octubre 19 de 2021.
- El Área de Planeación del Instituto Popular de Cultura apoyó en la elaboración y seguimiento a:
 - Plan de Acción IPC 2021
 - Plan de Acción de los Procesos Institucionales 2021
 - Plan Anual de Adquisiciones IPC 2021
 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 (Mapa de Riesgos, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano y Transparencia y Acceso a la Información)
 - Plan Operativo Anual de Inversión – POAI 2021
 - Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción 2021
- El Área de Planeación del Instituto Popular de Cultura apoyó en la consolidación y rendición de información a:
 - Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG
 - Auditoría Financiera y de Gestión al Instituto Popular de Cultura – IPC, Vigencias 2019-2020
 - Seguimiento al Avance del Plan de Mejoramiento, en el marco del Informe Final AFGal Instituto Popular de Cultura - IPC Vigencias 2019 y 2020.

GESTIÓN ACADÉMICA

El Instituto Popular de Cultura para el 2021 ofertó los 5 Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH aprobados actualmente.

En el semestre 2021-A los programas ETDH, Escuela Infantil y Extensión se ofertaron bajo la modalidad de alternancia (50% Prespecialidad: Sede Porvenir – 50% Formación remota: G-Suite).

En el semestre 2021-B los programas ETDH, Escuela Infantil y Extensión se ofertaron bajo la modalidad de alternancia (80% Prespecialidad: Sede Porvenir, Sede El Lido y Sede San Fernando– 20% Formación remota: G-Suite).

COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULAS 2021:

Podemos concluir que un gran porcentaje de estudiantes se matriculó en el semestre 2021-A gracias a la iniciativa de Matrícula Cero; sin embargo, para este semestre se puede evidenciar un alto número de reingresos tanto por la estrategia de alternancia académica como la divulgación de diversas actividades a nivel institucional en beneficio del proceso académico. Las matrículas del semestre 2020-B tuvieron un buen comportamiento con base en el primer semestre del año, entendiendo que no se oferta matrícula cero y que la ciudad viene de un estallido social que de alguna manera afectó la regularidad del proceso académico.

DETALLE DE MATRÍCULAS 2021:

Programa	Cantidad Matrículas 2021-A	Cantidad Matrículas 2021-B
FORMACIÓN ACADÉMICA EN ARTES PLÁSTICAS	113	118
FORMACIÓN ACADÉMICA DANZAS FOLCLÓRICAS COLOMBIANAS	62	59
FORMACIÓN ACADÉMICA EN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA	19	28
FORMACIÓN ACADÉMICA EN TEATRO	65	59
FORMACIÓN ACADÉMICA EN MÚSICAS TRADICIONALES Y POPULARES	188	186
TALLERES DE EXTENSION	47	81

ESCUELA INFANTIL	83	97
DIPLOMADOS	0	25
VACACIONES ARTÍSTICAS	0	21
CUPOS LIBRES	5	6
TOTAL MATRÍCULAS POR SEMESTRE	580	680
TOTAL MATRÍCULAS 2021	1260	

PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA – ETDH	Meta 2021	Avance 2021 Matrícula	% Avance
Escuela de Danzas: Programa de Formación Académica en Danzas Folclóricas Colombianas	120	121	100,83%
Escuela de Música: Programa de Formación Académica en Músicas Populares y Tradicionales	180	374	207,78%
Escuela de Teatro: Programa de Formación Académica en Teatro	120	122	101,67%
Escuela de Artes Plásticas: Programa de Formación Académica en Artes Plásticas y Fotografía Artística	180	278	154,44%
TOTAL	600	895	149,17%
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL			
Escuela Infantil y Juvenil de Artes Integradas	100	180	180,00%
Talleres Permanentes	100	128	128,00%
Diplomados	-	25	
Vacaciones recreativas	-	21	
Cupos libres	-	11	
TOTAL	200	365	154,00%
TOTAL GENERAL	800	1.203	150,38%

COMPORTAMIENTOS GENERALES EN REGISTRO ACADÉMICO

REINGRESOS

2021 A	30
2021 B	13
TOTAL 2021	46

EGRESADOS

2020 B	53
2021 A	34
CERTIFICACIÓN POR VENTANILLA 2021 B	2
TOTAL CERTIFICACIONES 2021	89

CANCELACIÓN DE SEMESTRE INDICANDO EL MOTIVO

2021 A	4
2021 B	5
TOTAL 2021	9

DESCRIPCIONES GENERALES DEL PROCESO ACADÉMICO

EL ESTALLIDO SOCIAL Y LA FLEXIBILIDAD ACADÉMICA

Durante el semestre 2021-A se presentaron situaciones no solo ligadas a la pandemia sino a la protesta social, lo que ocasionó varias consecuencias para el proceso académico que finalmente se lograron sortear gracias a diferentes reuniones y asambleas realizadas con docentes y estudiantes, tratando temas concernientes al desempeño académico, las fechas parciales y evaluación de estudiantes. Sin embargo, desde la institución siempre se veló porque los estudiantes pudieran terminar satisfactoriamente su semestre. La anterior situación se dialogó en el Consejo Académico con Acta No. 300.02.03.21.004 del 25 de mayo

SOBRE MATRÍCULA CERO 2021-A

A partir de los criterios establecidos en el proyecto “Matrícula cero”, se seleccionan los estudiantes para aplicar al beneficio. El ejercicio de selección tuvo dos momentos fundamentales: la caracterización de los estudiantes y la consolidación del proceso de matrícula.

Los estudiantes realizan y firman un compromiso frente a su proceso académico, el cual envían al correo matriculacero@correoipec.edu.co. Una vez se constata desde registro académico el compromiso por parte del estudiante se pasó a realizar el proceso de matrícula académica y financiera.

luego de recoger varias observaciones y aportes por parte de la comunidad educativa. Se expide circular con criterios para la flexibilidad académica.

DESARROLLO DE CALENDARIO ACADÉMICO



- ✓ Se realizan las Bienvenidas desde la Dirección a docentes y estudiantes para cada uno de los semestres académicos. 2021-A (Virtual)/2021-B (Presencial).
- ✓ La asignación académica fue proyectada por cada coordinador de escuela para los respectivos programas de formación. Se tuvieron en cuenta la experiencia y trayectoria de los maestros que venían con el proceso en cada una de las asignaturas, así como el cumplimiento con la convocatoria docente realizada el semestre

inmediatamente anterior por medio del correo convocatorias@correoipc.edu.co. La selección de maestros nuevos pasó por Consejo académico. Total docentes vinculados hora cátedra: 52.

- ✓ Se realiza ajuste al formato de plan de asignatura-revisión del procedimiento de diseñocurricular: Es importante establecer criterios claros en la planeación semestral que contemplen los términos de educación para el trabajo y desarrollo humano- por competencias. Se direcciona a los maestros desde el plan de asignatura a proponer planteamientos desde el concepto de *lo popular en las artes*; concepto que se debe articular con los desempeños propuestos para los estudiantes y unidades temáticas.

- ✓ El 6 de julio de 2021 se tuvo reunión con los docentes nombrados y la secretaria de educación para regular todo lo concerniente a sus vacaciones, las cuales por procedimientos no habían



prescrito. La situación de estos docentes se encuentra al día en cuanto a vacaciones y procesos pendientes.

✓ **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA UNICATÓLICA.**

El 3 de febrero de 2021 se firma el convenio de Cooperación interinstitucional con Unicatónica. Actualmente se resalta en la ejecución del convenio: Avances en la Articulación educativa-profesionalización de egresados ipeccianos con un ingreso de 12 egresados para el semestre 2021-B a la universidad. Para este trabajo se adelantó la recuperación de todos los planes de estudio y mallas curriculares de los programas existentes en el IPC desde su creación. Seguido, se avanzó en los procesos de investigación en las áreas del arte y la cultura popular que tienen ambas entidades a través de eventos, intercambios y trabajo conjunto entre semilleros de investigación, así como intercambios académicos de docentes y estudiantes, a través de eventos como talleres, congresos, estancias académicas e intercambio de experiencias didáctico-pedagógicas, conducentes al fortalecimiento curricular del área artística de los programas ofertados por las instituciones. Se adelantaron comités de trabajo, prácticas pedagógicas y el diseño de la movilidad académica desde un convenio adjunto para aplicar en 2022.



- ✓ Se adelantan reuniones con los grupos representativos durante el primer semestre 2021 donde se definen las rutas de trabajo en el año, montajes y propuestas, plan que



se ejecutó conforme a los eventos e invitaciones formales hechas a los grupos para el segundo semestre 2021.

✓ Acompañamiento al recorrido por la sede Porvenir y reunión sobre seguridad con la policía nacional. Análisis y adecuación de las sedes.

- ✓ Se realizaron alrededor de 10 asambleas con estudiantes y maestros de todos los programas en 2021.
- ✓ Lanzamiento PÁGINAS DE CULTURA y CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN IPECIANA en compañía del área académica.
- ✓ Celebración SEMANA DE LA DANZA (Conversatorio y presentación de estudiantes).
- ✓ Clases maestras virtuales y presenciales.
- ✓ Entrega de Certificaciones 2020-B y 2021-A.
- ✓ Investigación, reuniones previas y montaje de la obra “DESARRAIGO, Cuerpos en desplazamiento forzado” por parte del grupo representativo “Los Hijos del Condor”.
- ✓ 5 Capacitaciones docentes durante el semestre: COMPETENCIAS LABORALES, PLATAFORMA MEET y SUITE DE GOOGLE.
- ✓ Muestras Artísticas 2021-A (Semipresenciales) y Muestras Artísticas 2021-B (Presenciales).



- ✓ Lanzamiento y ejecución DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR en el marco de la cualificación docente 2021 y la construcción del Modelo pedagógico Institucional.
- ✓
- ✓ Visitas a Instituciones educativas públicas rurales para posibles alianzas y articulación educativa.
- ✓ 10 actividades de promoción de las escuelas de formación.
- ✓ Desarrollo de XIX Festival IPC Danza con Colombia: Laboratorios dancísticos, conversatorios, museo de la tradición ipeciana, intercambio de presentes y presentación de grupos invitados.
- ✓ Desarrollo del Encuentro IPC y las Culturas Populares de manera virtual.
- ✓ Desarrollo de Bienal Semilla Herencia y Color en el Edificio Coltabaco. Caballete a la urbe, talleres comunitarios, conversatorios y exposiciones.
- ✓ **REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA**-Asesoría Universidad Pedagógica Nacional. Se adelanta la Fase 1 de la Reestructuración académica que se consolida en la caracterización general del IPC y la sistematización de su Modelo pedagógico; para esta tarea se contó con la asesoría de la UPN y la realización de 15 mesas de trabajo utilizando modalidades virtuales y presenciales, donde se invitaron a maestros, estudiantes, egresados y administrativos, adicionalmente se entrega información a los asesores sistematizada del IPC, reflexiones y diagnósticos realizados en el semestre 2021-A con la comunidad educativa



- ✓ En 2022 se iniciará con la Fase 2, que comprende análisis y rediseño curricular y análisis de propuesta en el campo del área administrativa.
- ✓ Vinculación de 38 estudiantes a los procesos de monitorías administrativas (apoyos a diferentes áreas del Instituto), garantizando un pago por este servicio. 2021-A (18 Monitores) y 2021-B (20 Monitores).
- ✓ Apoyo psicológico a estudiantes y maestros durante todo el año académico. Se resalta el amplio acompañamiento a los estudiantes en el marco del Paro Nacional. Total de estudiantes atendidos: 145.
- ✓ Jornadas de Bienestar estudiantil en términos de salud, actividad física y psicosocial, así como charlas sobre autocuidado, prevención del suicidio, prevención del acoso sexual.
- ✓ Creación del Comité de Convivencia Institucional y Rutas de atención Integral contra el acoso sexual y contra el suicidio.
- ✓ Participación de maestros y estudiantes en eventos de ciudad: Petronio Álvarez y Cali viejo. En este aspecto se construyeron propuestas artísticas, presupuestos y el desarrollo de los montajes: “Mano e Currulao” y “Alas de Libertad”.
- ✓ Realización de funciones 1 al mes en el Teatrino de la sede El Porvenir.
- ✓ Producción y Lanzamiento de cortometraje “Clara” por el grupo representativo del Semillero EMBELEKO TEATRO.

GESTIÓN ÁREA DE INVESTIGACIONES

Línea estratégica:

2. Afianzamiento del Desarrollo Investigativo

Objetivo Plan Estratégico 2.2. Fortalecer el centro de investigaciones como eje articulador del currículo y fuente de producción del conocimiento, así como de promoción, difusión, análisis, investigación y conservación de las expresiones artísticas y culturales, el folclor y las tradiciones populares y urbanas.

Proyecto 2.2.1. Apoyo al fortalecimiento de las acciones de formación de semilleros de investigación artística y cultural en Santiago de Cali

Actividad del Plan Estratégico 2.2.1.1. Crear e implementar semilleros de investigación artística y cultural

Actividades del proceso:

2.2.1.1.1. Conformación del grupo docente a Cargo de los Semilleros de Investigación, así como de los integrantes de cada Semillero

Total docentes: 12 (3 del S. Artes Plásticas / 3 del S. de Danzas / 3 del S. de Música / 3 del S. de Teatro)

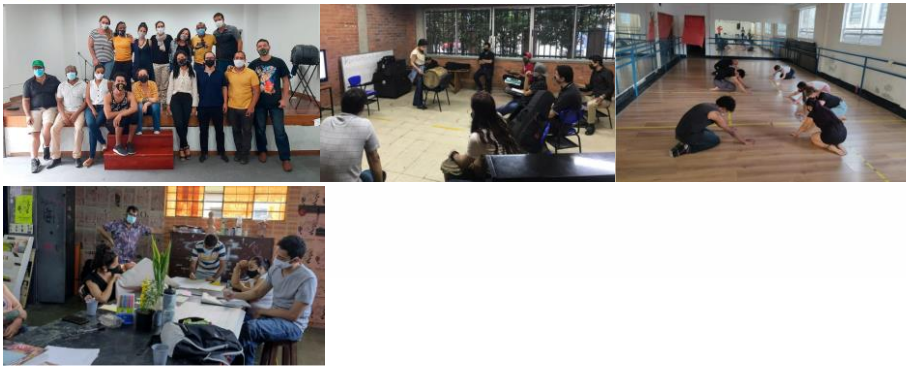
Total talleristas: 6 talleristas especializados por disciplina/escuela (Artes Plásticas, Danzas, Música y Teatro)

Total monitores: 4 (1 por cada semillero)

Total estudiantes y/o egresados: 43 (8 del S. de Artes Plásticas / 8 del S. de Danzas / 9 del S. de Música / 18 del S. de Teatro)

El día 10 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la ceremonia de reconocimientos por participación en el diplomado de formación básica a los 49 participantes de los Semilleros de Investigación IPC.

Adicional a esto, se contó con dos expertas encargadas de asesorar a los semilleros en la consolidación de la escritura de los textos de la publicación que se titula "Sembrando en Artes Populares. Edición 1. Volumen 1,2,3 y 4"

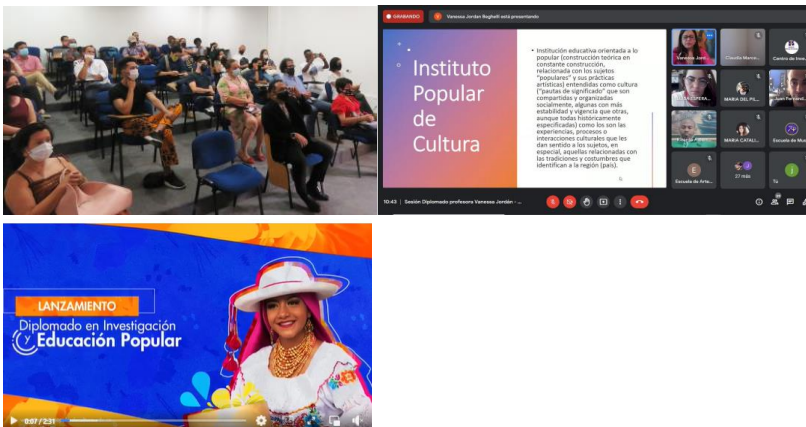


2.2.1.1.2.. Realización de Diplomado en Investigación y Educación Popular como parte de la formación para la capacitación del grupo docente a cargo de los Semilleros de Investigación, egresados y aliados como la Universidad Católica Lumen Gentium

Total personal contratado para formación especializada: 15 profesionales

El diplomado tuvo una duración de 160 horas académicas que se llevaron a cabo entre los meses de junio y noviembre de 2021.

El día 10 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la ceremonia de reconocimientos por participación a los 21 participantes que culminaron a cabalidad todo el proceso.



2.2.1.1.3..Gestión para la compra de insumos tecnológicos y bibliográficos como apoyo a las actividades relacionadas con los Semilleros de Investigación

Total de equipos solicitados: 3 portátiles, 1 video-proyector y 1 impresora multifuncional

Inversión de bibliografía solicitada: 22´400.000 pesos (150 ejemplares aproximadamente)

Actividad del Plan Estratégico 2.2.1.2. Realizar documentos de investigación en los distintos campos de la creación artística de cada una de las escuelas de ETDH.

Actividades del proceso:

2.2.1.2.1. Realización de documento escrito publicable para el mes de octubre en relación a los procesos del Semillero de Investigación de la Escuela de Teatro

2.2.1.2.2. Realización de documento escrito publicable para el mes de octubre en relación a los procesos del Semillero de Investigación de la Escuela de Danzas

2.2.1.2.3. Realización de documento escrito publicable para el mes de octubre en relación a los procesos del Semillero de Investigación de la Escuela de Artes Plásticas

2.2.1.2.4. Realización de documento escrito publicable para el mes de octubre en relación a los procesos del Semillero de Investigación de la Escuela de Música



Actividad del Plan Estratégico 2.2.1.3. Realizar evento académico de promoción y difusión del proceso de investigación artística de los semilleros del IPC

Actividades del proceso:

2.2.1.3.1. Diseñar y realizar un evento de tipo artístico en relación al Semillero de Investigación de la Escuela de Teatro

2.2.1.3.2. Diseñar y realizar un evento de tipo artístico en relación al Semillero de Investigación de la Escuela de Danzas

2.2.1.3.3. Diseñar y realizar un evento de tipo artístico en relación al Semillero de Investigación de la Escuela de Artes Plásticas

2.2.1.3.4..Diseñar y realizar un evento de tipo artístico en relación al Semillero de Investigación de la Escuela de Música

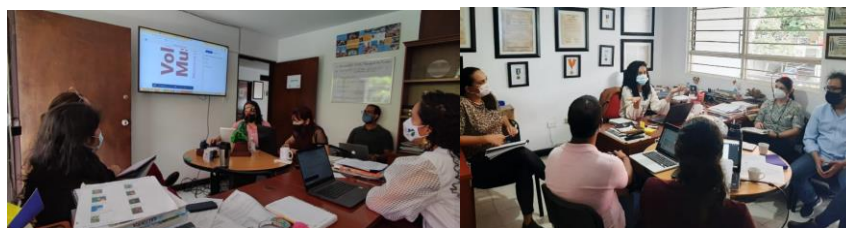


Proyecto 2.2.2. Fortalecimiento de las expresiones populares y tradicionales de Santiago de Cali

Actividad del Plan Estratégico 2.2.2.1. Diseñar las políticas editoriales del Instituto Popular de Cultura

Actividades del proceso:

2.2.2.1.1.Consolidación del Comité Editorial del IPC



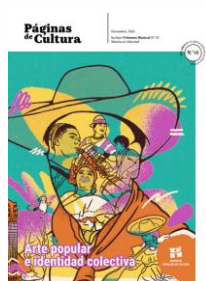
Actividad del Plan Estratégico 2.2.2.2. Desarrollar el proceso editorial del Instituto Popular de Cultura (edición, diseño, diagramación, impresión y lanzamiento de las publicaciones institucionales)

Actividades del proceso:

2.2.2.2.1.Realización de la Revista Páginas de Cultura No. 16

2.2.2.2.2.Realización de la Revista Cuadernos de Investigación Ipeciana No. 2

2.2.2.2.3.Realización de la publicación Imágenes de Participación Cultural



Volumen Musical
No. 13
Música en Libertad



Actividad del Plan Estratégico 2.2.2.3. Gestionar la articulación institucional (suscribir convenios) de investigación con el Distrito de Santiago de Cali, Ministerio de Cultura o cualquier organismo interesado en la innovación y desarrollo del arte y la cultura popular.

Actividades del proceso:

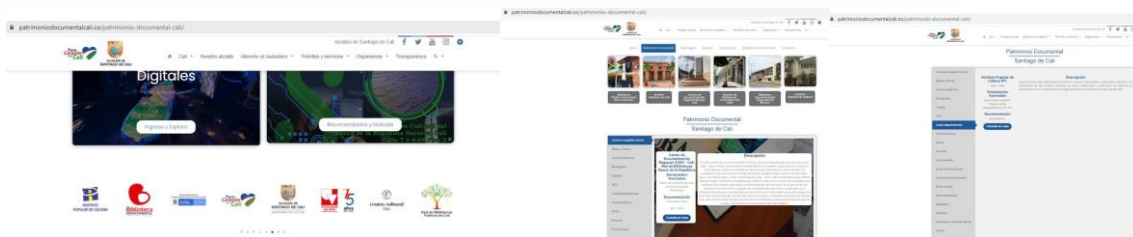
2.2.2.3.1. Firma del Convenio de práctica y pasantía celebrado entre Universidad del Valle y el Instituto Popular de Cultura

6 Estudiantes del Pregrado en Historia de Univalle que llevarán a cabo las prácticas realizando actividades de catalogación, documentación, sistematización y conservación de las diferentes colecciones durante un año.



2.2.2.3.2. Gestión en la participación del proyecto de la Página web de Patrimonio Documental de Cali, que lidera la Biblioteca del Centenario

Proyecto que permitirá hacer difusión de todas las colecciones del IPC, y además fortalece la red de Centros de documentación y archivos de la ciudad. De este proyecto hacen parte 6 entidades de Santiago de Cali.



2.2.2.3.3. Participación en proyecto patrimonial de inventario de Bienes Muebles de Interés Cultural para la vigencia 2021. Subsecretaría de Patrimonio del Distrito de Cali.

Se realizaron 294 fichas de valoración Patrimonial y se llevó a cabo una visita guiada para dar cuenta del proceso realizado



2.2.2.3.4. Programa de extensión bibliotecaria y fomento a la lectura "¡A leer se dijo!". Alianza con COMFANDI



2.2.2.3.5. Convenio Biblioteca Luis Ángel Arango - Red de Bibliotecas del Banco de la República

2.2.2.3.6. Participación en la Feria del Libro

Se realizaron 12 actividades de promoción y difusión como cuentería, charlas, talleres y lecturas en voz alta.

Recibimos 700 visitantes durante los 10 días de la Feria y se entregaron 460 publicaciones del IPC



Actividad del Plan Estratégico 2.2.2.4. Fortalecer el centro de documentación de acuerdo a los requerimientos técnicos de conservación.

Actividades del proceso:

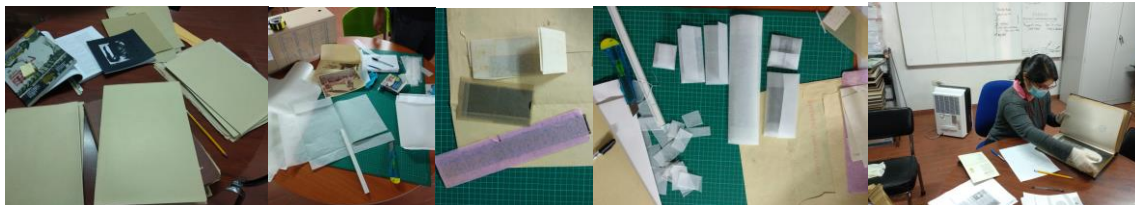
2.2.2.4.1. Adecuación de instalación de obras de la colección de la Pinacoteca en mobiliario de conservación

Se llevaron a cabo acciones de conservación preventiva relacionadas a la limpieza superficial de las obras, ajustes e instalación de elementos para instalación de las obras en los carros de bodegaje y adecuación de mobiliario para bodegaje.



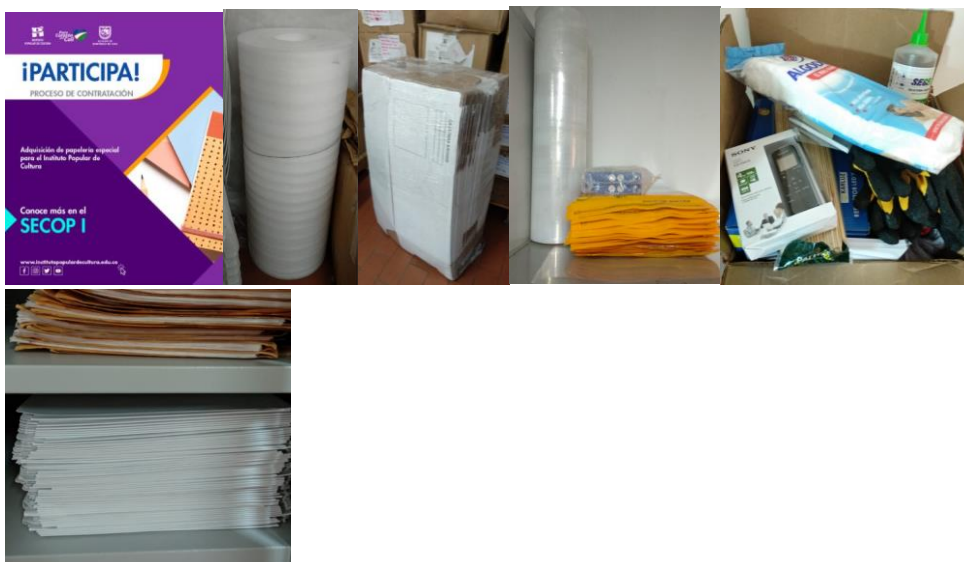
2.2.2.4.2. Organización de documentos en carpetas de conservación, retiro de piezas metálicas y materiales adheridos, y foliado de páginas

Se comenzaron a llevar acciones de organización de documentos en carpetas y sobres de conservación de los fondos documentales de Fotografía, Fondo Gustavo Sierra Gómez, Fondo Arcadia Saldaña, Fondo Comisiones de Guapi y Armero y Fondo Publicaciones IPC - Revistas Páginas de Cultura de los años 50,60 y 70



2.2.2.4.3. Gestión de compra de materiales especiales de papelería y de equipos para la conservación de las colecciones



Se invirtieron alrededor de 12'000.000 de pesos en la compra de insumos de papelería especial y equipos de conservación para mantener las condiciones de almacenamiento adecuadas



2.2.2.4.4. Adquisición por gestión de donación de nuevos archivos y obras para las colecciones del Centro de Documentación y Pinacoteca

Ingresaron

3 nuevos materiales al Centro de Documentación, 2 de tipo audiovisual y 1 de tipo de contenidos derivados del registro de un evento. También ingresa 1 obra artística donada por Reynaldo Arturo Peñaranda. Los cuales se identifican con las siguientes fichas:

	<i>Nos falta algo para descollar</i>	Reynaldo Arturo Peñaranda	2020	Tallado en madera	200 cm x 75 cm x 5 cm (Alto x ancho x profundo)
	Zapata, El Gran Putas (documental) Marino Aguado (Colombia, octubre 2020), 77 min. Telepacífico – Ministerio de Cultura Homenaje al maestro Manuel	Marino Aguado	2020	Documental	77 min
	Capítulo de Escénica: De mar y río, un viaje danzario por la tradición	Marino Aguado Telepacífico	2021	Serie documental Telepacífico	45 min
	CONVERSATORIOS “AMIGOS, MÚSICAS Y PAZ” Concierto en palabras” organizado por la Estudiantina del IPC	Estudiantina del IPC. Generación 2021	Del 14 al 21 de mayo del 2021	Charlas virtuales	9 conversatorios de 2 horas c/u aprox.

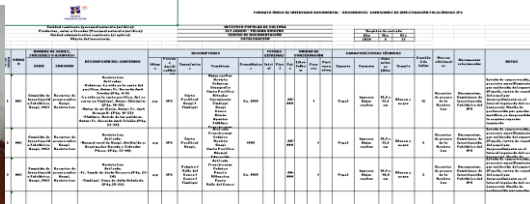
Actividad del Plan Estratégico 2.2.2.5. Realizar acciones para la adecuación y ajuste del acervo documental a la normativa del archivo general de la nación y la subsecretaría de patrimonio del distrito.

Actividades del proceso:

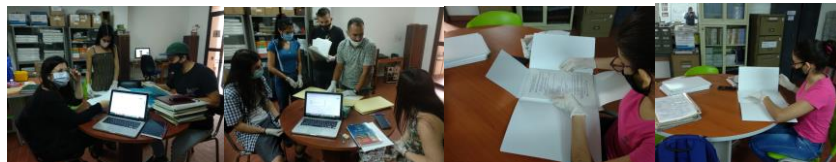
2.2.2.5.1. Identificación de Colecciones y Fondos Documentales actuales y diagnóstico de los materiales que hacen falta por procesos de inventario y catalogación

Se realizó la identificación y diagnóstico parcial de 14 colecciones con valor patrimonial de salvaguarda que corresponden al Centro de Documentación y Pinacoteca y la colección bibliográfica de circulación y préstamo de Biblioteca

2.2.2.5.2. Realización del FUID de Documentos relacionados a la Comisión de Investigación Folclórica de Guapi y Armero

2.2.2.5.3. Catalogación del Fondo Gustavo Sierra Gómez



FONDO GUSTAVO SIERRA GÓMEZ		CATEGORÍA		AUTOR		TÍTULO		FECHA		OTROS	
NO.	DESCRIPCIÓN	NO.	DESCRIPCIÓN	NO.	DESCRIPCIÓN	NO.	DESCRIPCIÓN	NO.	DESCRIPCIÓN	NO.	DESCRIPCIÓN
1	...	1	...	1	...	1	...	1	...	1	...
2	...	2	...	2	...	2	...	2	...	2	...
3	...	3	...	3	...	3	...	3	...	3	...
4	...	4	...	4	...	4	...	4	...	4	...
5	...	5	...	5	...	5	...	5	...	5	...
6	...	6	...	6	...	6	...	6	...	6	...
7	...	7	...	7	...	7	...	7	...	7	...
8	...	8	...	8	...	8	...	8	...	8	...
9	...	9	...	9	...	9	...	9	...	9	...
10	...	10	...	10	...	10	...	10	...	10	...

2.2.2.5.4. Catalogación del Fondo Arcadia Saldaña



Proyecto 2.2.6. Eventos académicos de reflexión y difusión en torno a las Artes Populares

Actividad del Plan Estratégico 2.2.2.6. Realizar eventos de reflexión y de difusión en torno a las Artes Populares

Actividades del proceso:

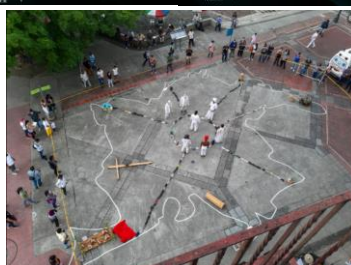
2.2.2.6.1. Realización de la Cátedra Abierta Delia Zapata Olivella

Se llevaron a cabo 4 Cátedras abiertas Delia Zapata Olivella, desde el mes de agosto de 2021, las cuales han tenido la participación de 10 importantes estudiosos y personas cercanas a la maestra Delia Zapata Olivella y que dan testimonio de su obra y gestión a las artes en Colombia.



2.2.2.6.1. Realización del 'IX Encuentro IPC y las Culturas Populares: Memoria e identidad en el teatro popular'

Este encuentro se llevó a cabo entre el 28 y el 30 de septiembre de 2021 con 3 charlas que fueron difundidas de manera virtual y la presentación en el espacio público de la obra "Desarraigo. Cuerpos en desplazamiento forzado". Las charlas contaron con la participación de 13 expertos en gestión cultural y de las artes dramáticas a nivel nacional.



GESTIÓN ÁREA DE ARTICULACIÓN SOCIAL

Fortalecimiento del Desarrollo de Programas de Interacción con el Entorno (Articulación Social)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Dinamizar el área de articulación social, a través de acciones directamente relacionadas con la gestión educativa institucional, oferta de servicios artísticos y/o culturales, afianzando aspectos relevantes de sus relaciones con el entorno a través de la vinculación y transferencia de conocimientos artísticos y culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estructurar la formación cultural permanente del IPC, desde las prácticas artísticas específicas para diferentes niveles.
- Visibilizar los procesos formativos, artísticos y culturales que se desarrollan desde las escuelas de formación.
- Realizar alianzas con diferentes entidades del arte y la cultura que involucren el sector público, comunitario y privado.
- Fortalecer la Escuela Infantil de Artes como espacio para el desarrollo integral de la población infantil.
- Fortalecer la participación de toda la comunidad académica en el desarrollo del que hacer misional del IPC.

PROYECTO: Apoyo a la circulación de las creación artísticas, culturales, populares y tradicionales de Santiago de Cali

ACTIVIDAD: Gestionar la circulación de las creaciones artísticas y culturales, populares y tradicionales de Santiago de Cali.

ACTIVIDAD DEL PROCESO: Crear el MERCADO CULTURAL IPECIANO

1. Se ejecuta las fases de la estrategia Mercado Cultural Ipeciano en el marco de una "Navidad pacífica" a través de la ficha de circulación BP_26002822 cuya participación se ve reflejada a continuación:
 - 1.1. 71 Egresados Inscritos en el formulario Mercado Cultural Ipeciano
 - 1.2. 48 Egresados asistentes a la charla de socialización ¿Qué es el Mercado Cultural Ipeciano?
 - 1.3. Ciclo de charlas Mercado Cultural Ipeciano (8 charlas con diferente temática)
 - 1.4. 82 Asistentes ciclo de charlas Mercado Cultural Ipeciano
 - 1.5. 143 artistas egresados participantes evento Mercado Cultural Ipeciano en el marco de una navidad pacífica los días 9 y 10 de diciembre
 - 1.7. Contratación de un fotógrafo para registro fotográfico y sesión de fotos de emprendimientos de egresados

- 1.8. Contratación un diseñador web para la realización de micrositio web y diseño de Brochure
- 1.9. Entrega micrositio web Mercado Cultural Ipeciano
- 1.10. Entrega diseño de Brochure de emprendimientos egresados IPC (4 diseños)

Para llevar a cabo la estrategia Mercado Cultural Ipeciano en el marco de una navidad pacífica, se cuenta con presupuesto de la ficha de circulación BP_260002822. La estrategia cumplió con diferentes fases:

1. CUALIFICACIÓN: mejoramiento de proyectos culturales a través de talleres, diplomados y asesorías.
2. BRANDING: proceso de construcción de la “marca” Mercado Cultural Ipeciano. Es decir, la conceptualización y diseño de una narrativa propia del proyecto que lo distinga de otros. Lo que permite que, en la página web, piezas gráficas, catálogos, presentaciones, obras audiovisuales o, en cualquier manifestación artística, se reconozca la singularidad estética de los productos ipecianos.
3. CIRCULACIÓN: hace referencia a la itinerancia física y virtual de todos los contenidos culturales del IPC. Sobre todo, a la plataforma virtual del mercado cultural que, a manera de cluster, visibiliza artistas, procesos y productos ipecianos. Permitiéndole a los gremios comerciales, culturales y a la comunidad en general, acceder directamente a un nutrido portafolio de servicios.
4. CARTOGRAFÍA: mapeo de reconocimiento de egresados, iniciativas culturales y emprendimientos.
5. EVALUACIÓN: proceso de seguimiento al recorrido, consumo e impacto de los contenidos.



Crear encuentro virtual: EN-CLAVE CULTURA

Con la estrategia EN-CLAVE CULTURAL, se realizaron cinco (5) encuentros presenciales que incluyen conciertos dialogados, obras musicales, presentación dancística, charlas, conversatorio.

Con la estrategia EN-CLAVE CULTURAL asistieron de forma presencial 183 personas

EN-CLAVE CULTURAL, una estrategia de formación de públicos que se creó y que en su momento se pensó para propiciar diálogo de saberes y la circulación de contenidos culturales entre el IPC. La iniciativa es transversal y multiformato, es decir, que su implementación se hace teniendo en cuenta tres momentos y utiliza diferentes formatos para cada propósito:

EN-CLAVE CULTURAL “EXPERIENCIAS QUE INSPIRAN”: espacio para creadores y gestores que a través de sus procesos contribuyen al desarrollo de la cultura.

EN-CLAVE CULTURAL “EGRESADOS QUE BRILLAN”: espacio para egresados y egresadas que han logrado posicionar sus iniciativas artísticas en diferentes procesos a nivel local y nacional.

EN-CLAVE CULTURAL “ARTISTAS QUE ENSEÑAN”. Una forma de mostrar que los profesores del IPC además de artistas también son pedagogos que aman compartir sus saberes a la comunidad en general.

Crear BRIGADAS ARTÍSTICAS

1. Diseño de piezas publicitarias para la promoción del evento El Arte está de Feria a través de la propuesta Rio en Movimiento.
2. Impresión de rollups para promoción en espacios de desarrollo de la actividad.
3. Escritura de guion para obra de teatro que habla de tres elementos patrimoniales a exaltarse en las brigadas artísticas de gran formato como lo son la bandola, las danzas folclóricas y la marimba.
4. Elaboración de tres bocetos y planos para para la construcción de escenografía necesaria para el montaje de las brigadas artísticas en gran formato en el marco de la actividad El Arte Está de Feria.
5. Construcción de tres macro estructuras a partir de planos y bocetos previamente elaborados, cada uno sobre un elemento patrimonial memoria fotográfica, danza folclórica y marimba.
6. Grabación de tres micro capsulas sobre la experiencia de montaje y realización del evento El Arte está de Feria.
7. Se vinculó laboralmente al egresado Davison Viera como apoyo logístico a las actividades artísticas necesarias para el montaje y realización del evento el Arte está de Feria.
8. Se vinculó laboralmente al señor Luis Alberto Prieto para la elaboración de escenografía necesaria para el evento El Arte está de Feria.

9. Se realizó un (1) taller para construcción de guion teatral con la dramaturga Karol Tatiana Cardona.

10. Se dió reconocimiento económico a 58 artistas participantes en los eventos realizados.

11. Se realizaron 15 Brigadas Artísticas Por La Vida en diferentes espacios de la ciudad de Cali y sus corregimientos aledaños. A continuación se relacionan dichos espacios:

- Parque de la Esperanza, Barrio Potrero Grande
- Biblioteca Pública Municipal Daniel Guillard, Barrio Los Lagos
- Corregimiento La Elvira
- Barrio Primitivo Crespo
- Biblioteca Publica Centro Cultural Nuevo Latir
- Corregimiento Cobuyal, Vereda La Pila.
- Biblioteca Publica Centro Cultural Comuna 18
- Puerto Resistencia, Parque de La Olla
- Barrio Sol de Oriente
- Galería El Porvenir
- Casa Obeso Mejía
- Colegio Donald Tafur, sede Alejandro Montaña
- Barrio Brisas del limonar
- Barrio Buenos Aires
- Corregimeinto El Chococito

11. Se impactaron un estimado de 1000 personas durante las 15 Brigadas Artísticas, entre las que se atendieron niñas, niños, adolescentes, adultos, adulto mayor, comunidades indígenas, afro y poblaciones vulneradas.

12. Durante las actividades de Brigada se realizaron ejercicios lúdico prácticos de artes plásticas, teatro, música y danza, que sensibilizaron a diferentes poblaciones, descentralizando el arte y promoviendo la oferta cultural del IPC.

13. Las brigadas adquirieron uniformes y además se contrató un equipo fijo de 9 artistas que acompañaron en su mayoría las diferentes jornadas.

14. Se diseñaron Flyers publicitarios que acompañaban algunas de las brigadas, invitando a la comunidad en general a participar de las actividades. Además, constantemente se publicaban registros de las actividades y testimonios de experiencias significativas en las redes sociales del Instituto Popular de Cultura

Para desarrollar las actividades de la estrategia El Arte está de Feria inscrita en la ficha BP- BP_260002822. Se llevaron a cabo las siguientes etapas:

1. Diseño de la experiencia: Para esta fase se realizó un trabajo de campo visitando los tres grupos representativos que desarrollan sus actividades en torno a las tres expresiones patrimoniales que se trabajaron en la actividad las danzas folclóricas, la bandola y la marimba. Las visitas permitieron articular una idea creativa que une las tres expresiones patrimoniales apuntando al objetivo de salvaguarda del patrimonio.

2. Creación de puesta en escena: Una vez realizadas las visitas de campo, se

procedió a la creación de un guion para teatro y una propuesta plástica que funcionara en espacio no convencional y que integrara toda la experiencia. siendo esta una instalación abierta al público donde los visitantes transitan de manera libre por el lugar descubriendo la historia de cada elemento patrimonial, y la obra de teatro al final de la jornada estaba dispuesta como dispositivo narrativo que unió los tres espacios plásticos.

3. Realización: Para esta fase se contrató un escenógrafo profesional a cargo de elaborar todos los elementos escenográficos y de utilería. También se vinculó a un apoyo logístico y artístico que estuvo a cargo de la consecución de elementos, gestión de materiales y elaboración de elementos en pequeño formato necesarios para la experiencia. En esta fase también se llevaron a cabo los ensayos de la obra de teatro.

4. Presentaciones: Para finalizar el proceso se llevó a cabo la instalación del evento El Arte está de Feria en el Parque del Perro, en ese lugar se dispusieron los elementos elaborados y la presentación de la obra de teatro en un espacio abierto al público durante dos días y cuatro horas diarias.

5. Las actividades de brigadas se desarrollan en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES POPULARES Y TRADICIONALES DE SANTIAGO DE CALI - Fortalecimiento del Desarrollo de Programas de Interacción con el Entorno (Articulación Social) de la ficha de circulación BP_260002822.

7. Las Brigadas Artísticas por la vida se realizan en 4 territorios diferentes cada mes, normalmente a solicitud de la misma comunidad, que garantiza un espacio adecuado para el desarrollo de la actividad, conexión eléctrica y un mínimo de 30 personas que puedan verse beneficiadas de la jornada. El equipo de Brigadistas utiliza un formato metodológico relacionado directamente con la cultura afro y las tradiciones del pacífico colombiano. El Instituto Popular de Cultura se hace cargo del reconocimiento económico para los artistas, el préstamo de insumos técnicos, instrumentos musicales y materiales plásticos, así como los gastos de traslado de artistas e insumos al punto en donde se ejecuta cada actividad.

8. Las Brigadas Artísticas Por La Vida tienen como objetivo motivar a la comunidad a participar de iniciativas artísticas y culturales y por supuesto dar a conocer las posibilidades que nuestra escuela ofrece, siendo el Instituto Popular de Cultura la única organización vigente en todo el país que reivindica el arte popular como patrimonio cultural y que extiende sus saberes a todo el territorio vallecaucano. Los beneficiados de nuestras brigadas, escuchan y representan un cuento de tradición oral afrocolombiano, relatado por nuestra dupla de actores Clown, que le dan a la jornada un toque de comicidad extraordinaria, también; realizan una actividad de esgrafiado liderada por nuestros profesionales en artes plásticas; cantan al ritmo de la marimba, el cununo y el bombo durante el espacio musical que propician nuestros músicos y bailan en una coreografía colectiva al son del abozao y el bunde, clausurando la actividad

con alegría y tradición.



ACTIVIDAD PC AL BULEVAR

1. Se realizaron seis (6) versiones del evento IPC al Bulevar como estrategia para la circulación de artistas.
2. La estrategia IPC al Bulevar contó con la participación de nueve (9) agrupaciones egresados de la institución. seis (6) artistas invitados, cinco (5) grupos representativos y 150 estudiantes activos.
3. El público visitante esta cerca a los 1000 asistentes.
4. Se articuló con la propuesta Bazar de la Dignidad liderada por la secretaria de gobierno contando con cerca de 150 expositores artesanos.

Para realizar la estrategia IPC al Bulevar se realizaron las siguientes actividades:

1. Convocatoria de artistas.
2. Consolidación de agendas, riders técnicos y necesidades logísticas.
3. Alianzas institucionales: EMCALI, Secretaría del deporte, Secretaría de Cultura, Secretaría de Turismo, Secretaría de Infraestructura, Feria del Libro.
4. Montajes técnicos



Formar personas a través de espacios de capacitación artísticos y culturales

Desarrollar el proceso formativo a personas a través de espacios de capacitación artísticos y culturales permanentes

1. Estudiantes matriculados en talleres sesenta (60). Se dictaron (8) talleres de formación permanente: Técnica Vocal Nivel 1 y 2, Guitarra nivel 1 y 2, Entrenamiento Actoral nivel 1, Fotografía Artística nivel 1, Teclado nivel 1 y Técnicas Pictóricas nivel 1. 2.

Se dictaron (5) talleres con la fundación único en modalidad virtual en el marco del programa after school participando (200) niños, niñas y adolescentes.

1. Se desarrolla el proceso formativo a diferentes grupos poblacionales en los talleres de formación permanente y se evidencia en la asistencia de cada sesión de clase y registro fotográfico de la misma.
2. Se desarrolla formación en artes a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 12 años que ocupan el tiempo libre en el programa After School de la fundación Único y se evidencia con registro fotográfico y listados de asistencia.

Apoyar la difusión y promoción de la oferta de talleres de formación artística en diferentes redes sociales y medios de comunicación internos y externos

En el periodo 2021B se visitaron diferentes espacios en actividades para la promoción de la oferta de talleres y cursos de extensión:

1. Se realiza participación en feria tributaria organizada por hacienda municipal con stand de información de oferta institucional, entrega de material POP, taller de serigrafía y presentaciones artísticas.
2. Se realiza participación en feria de educación organizada por secretaria de educación con stand de información de oferta institucional, entrega de material POP, taller de serigrafía y presentaciones artísticas.
3. Se realiza participación en feria de educación organizada por casa patria

para el empoderamiento de las con stand de información de oferta institucional, entrega de material POP, exposición de Arte en totumo y presentaciones artísticas.

4. Se realiza participación en evento Río en movimiento - Mercado cultural ipeciano con stand de información de oferta institucional, entrega de material POP, exposición de artes plásticas de estudiante del taller de técnicas pictóricas y presentación de canto por estudiantes de vocal.

5. Se realiza difusión de (3) piezas audiovisuales y (1) de audio en pantallas y parlantes de Centro comercial unico en el marco del convenio con la fundación único. 6. Se realiza grabación de (3) videos para difusión en redes sociales.

Se visibiliza la oferta institucional en espacios concertados previamente haciendo presencia en los eventos organizados por las dependencias públicas municipales y agenciadas en acuerdos pactados en convenio con fundación Único. Se publica en redes sociales material audiovisual de promoción de talleres de extensión

Revisar y ajustar las propuestas pedagógicas de los talleristas

1. Se realizan una (1) mesa de trabajo con talleristas de formación permanente
2. Próximo a la culminación de talleres de formación permanente la coordinadora cita a los docentes para la coordinación logística y operativa de las clausuras de talleres y participaciones en muestras de las escuelas de música y artes plásticas.

Hacer seguimiento en las aulas de clase al cumplimiento de las propuestas pedagógicas

1. Se toma asistencia en cada una de las sesiones de talleres de formación permanente
2. Se toma asistencia mensual en cada uno de los talleres Fundación único

Antes de iniciar o durante la misma, se toma asistencia a los estudiantes y/o participantes de cada una de las sesiones o actividades realizadas, por parte de los encargados de la misma.

Atender las solicitudes de la comunidad estudiantil y externa, radicadas en el sistema de gestión documental Orfeo (PQRS)

1. Se dan respuesta a cuatro (2) PQRS donde se solicita devolución de dinero y envío de certificados de talleres cursados. Se soluciona el error presentado en la plataforma Orfeo logrando finalizar trámite con éxito.

Certificar a los estudiantes participantes de los talleres realizado

1. Se certifican 106 estudiantes de los talleres de técnica vocal nivel 1 y 2, guitarra 1 y 2, teclado 1, fotografía artística 1, técnicas pictóricas 1 y entrenamiento actoral 1 que hicieron sus clausuras de taller el 6,13 y 20 de noviembre de 2021. 1. Se certifican 106 estudiantes de los talleres de técnica vocal nivel 1 y 2, guitarra 1 y 2, teclado 1, fotografía artística 1, técnicas pictóricas 1 y entrenamiento actoral 1 que hicieron sus clausuras de taller el 6,13 y 20 de noviembre de 2021.

Gestionar la circulación de procesos y productos de los grupos representativos del IPC

Se hacen mesas de trabajo con: Dirección, Directores de los grupos representativos, miembros y ex integrantes de cada grupo representativo, Coordinación Académica, Coordinaciones de Escuela, Coordinación Financiera y equipo de comunicación para esclarecer los lineamientos misionales de la institución referente a la producción artística, asignación presupuestal, circulación, venta de servicios, entre otros.

Se realizaron dos (2) mesas de trabajo con directores, ex directores, coordinadores de escuelas del IPC y coordinadores de diferentes equipos para apoyar la realización de los lineamientos misionales de la institución referente a la producción artística, asignación presupuestal, circulación, venta de servicios, entre otros. En ese sentido se contó con la contratación de una persona encargada de la dirección artística de diferentes actividades del IPC (IPC Al bulevar, El arte está de feria, Navidad pacífica) a través de la ficha BP_260002822.

Se realizó acompañamiento y se apoyaron diferentes actividades de los eventos del IPC (IPC Danza con colombia, Semilla, Herencia y Color, Mercedes Montaña)

Realización diagnóstica de las propuestas artísticas de cada iniciativa, portafolios y la agenda de actividades para el año 2021; que aporte al diseño del portafolio de servicios del IPC.

Apoyo al área de comunicaciones en la promoción de las iniciativas artísticas y pedagógicas de los grupos representativo

Realizar eventos para la proyección del IPC en las diferentes artes ofrecidas por la institución (danza, música, teatro, artes plásticas)

Asesorar conceptualmente a la escuela de danza para la realización del "Festival IPC Danza con Colombia"

Asesorar conceptualmente a la escuela que lidera la realización del encuentro "IPC y las culturas populares

Asesorar conceptualmente a la escuela que lidera la realización de la "Exposición Semilla, Herencia y Color".

Promocionar el portafolio educativo, artístico y cultural del Instituto Popular de Cultura

Apoyar el diseño conceptual de la estrategia comunicativa anual elaborada por el área de comunicaciones en diálogo con las escuelas de formación y las coordinaciones de investigaciones y articulación social.

Realizar visitas a entidades públicas, comunitarias y privadas para promocionar el portafolio educativo, artístico y cultural del IPC.

En el periodo 2021B

En el marco del Proyecto VÍNCULOS: Articulación comunitaria en movimiento, se realizaron visitas a 9 territorios de la ciudad de Cali y sus alrededores, generando alianzas con diferentes organizaciones y además promocionando la oferta cultural del Instituto Popular de Cultura.

Se realizó acompañamiento a diferentes actividades culturales en donde, se promociona la oferta cultural del IPC a través de la presentación de nuestro grupo de chirimia, grupos representativos de danza, artistas Clown y zanqueros. Algunos de estos espacios fueron:

- Día internacional para promover la importancia del cuidado a la salud mental.
- Festival de San Pacho.
- Jornadas de limpieza en el marco de la campaña "Te queremos Cali".
- Feria tributaria.
- Todos y todas a estudiar.
- Inauguración de los juegos panamericanos Junior - 2021.

Ejecutar contratos y/o convenios interadministrativos y/o interinstitucionales

Periodo 2021B

1. La tertulia para escuela infantil y cursos de extensión
2. En conversaciones con el Rector Hugo Lozano del Centro Cultural Nuevo latir para posibilidad de nueva sede IPC
3. Conversación con el maestro Hugo Candelario para expandir procesos del

IPC en Buenaventura

Realizar contratos y/o convenios interadministrativos y/o interinstitucionales con entidades públicas o privadas

Encuentros para alianzas 2021B

1. Alianza con museo la tertulia para escuela infantil y cursos de extensión
4. Alianza Fundación único de julio a diciembre de 2021
5. Alianzas con organizaciones para proyecto vínculos ejecutados en el periodo 2021B
6. Alianzas con entidades del distrito para articular y potencializar brigadas artísticas periodo 2021B

Formar en artes integradas a la población infantil y juvenil del Distrito de Santiago de Cali

Desarrollar el proceso formativo en artes integradas a la población infantil y juvenil del Distrito de Santiago de Cali

1. 87 estudiantes matriculados para el periodo 2021 - B y 21 estudiantes de vacaciones artísticas que dan como resultado un total de 108 estudiantes en población infantil.
2. Formación integral a niños y niñas y adolescentes en 4 disciplinas artísticas: teatro, música, danzas, artes plásticas.
3. Encuentros con padres de familia y acudientes en general en actividades de tipo extracurricular para tejer redes y posibilitar la permanencia de los estudiantes en la Escuela.
4. Acompañamiento del área de psicología en procesos con estudiantes.

Apoyar la difusión y promoción de la oferta académica de la Escuela Infantil de Artes en diferentes redes sociales y medios de comunicación internos y externos

1. Se acompañó a lo largo del semestre diferentes eventos de la ciudad en los que se realizó el proceso de difusión de los programas de la Escuela Infantil y Juvenil del Instituto Popular de Cultura.
2. Se realizó video promocional para las distintas redes sociales de la institución, invitando a la comunidad infantil y juvenil a hacer parte de las actividades a desarrollarse.
3. Video promocional de la Escuela, en el que se invitó a los niños y niñas del grupo infantil y Exploratorio.
4. Difusión de fotografías de las clases a los acudientes de la Escuela Infantil y Juvenil.

Actualizar los planes de asignatura de la Escuela Infantil de Artes

Se entregaron 8 planes de trabajo de la Escuela Infantil y Juvenil (teatro,

música, danzas y artes plásticas), para un total de 8 planes de trabajo de clases.

Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de asignatura

Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de asignatura

Propiciar la creación de un semillero artístico: Apertura para el semestre 2021-B del semillero musical.

Realizar muestras finales de los trabajos artísticos: 1. Muestra en articulación con la Escuela de Música el día 30 de noviembre del 2021, se presenta el semillero de música y el Grupo Infantil y Juvenil con las producciones artísticas realizadas en la clase de música con la profesora Luz Danelly Vélez. Noviembre 30 del 2021.

Agenciar procesos, productos e iniciativas a través de la oficina de egresados

Diseñar el documento de políticas y lineamientos para la oficina de egresados: Con el trabajo en campo y los encuentros con egresados en diferentes actividades del área de articulación social y atención presencial, se crea un diálogo permanente para conocer sus relatos sobre su paso por la institución y relación con la vida laboral. En ese sentido, se construye el documento sobre lineamiento de egresados, realizando estado del arte sobre lineamientos en instituciones de educación superior. Los lineamientos de la oficina de egresados del IPC están en construcción

Crear la base de datos de egresados del IPC: Cada que se realiza contacto con egresados, se alimenta la base de datos de egresados. Actualmente en cada formulario según la actividad, los datos se ingresan en la base de datos global de egresados, filtrados por escuelas (Escuela de teatro, escuela de artes plásticas, escuela de música, escuela de danzas). Actualmente la base de datos cuenta con 841 egresados de la institución y está en constante actualización.

Realizar un diagnóstico de los emprendimientos de los egresados: Para el producto final del Mercado Cultural Ipeciano, se realizó acompañamiento a egresados a través de diferentes fases

Vincular a los egresados en acciones y proyectos culturales institucionales e interinstitucionales:

VÍNCULOS: Articulación Comunitaria en Movimiento se realizó por iniciativa de la directora Carolina Romero Jaramillo, en aras de descentralizar la oferta cultural de la ciudad, apoyar los procesos socioculturales que se auto gestionan y al mismo tiempo visibilizarlos. Gracias a un proceso de caracterización que

se había realizado con anterioridad, por medio de Brigadas Artísticas Por La Vida u otros acercamientos previos, se definieron los 9 sectores a impactar y se realizaron acercamientos a líderes, organizaciones comunitarias o colectivas que ya venían realizando diferentes iniciativas en su comunidad. Posteriormente se realizaron encuentros para acordar espacios, población, horario, metodología, y eje temático de interés, ya que cada espacio podía escoger acompañamiento en dos o más disciplinas artísticas manejadas por nuestra escuela. Finalizada la etapa de planeación, se ejecutaron talleres de 3 horas cada uno, con un mínimo de dos días a la semana para cada territorio durante dos meses, finalizando con tres clausuras artísticas que reunieron las diferentes organizaciones y que funcionaron como medio para visibilizar el proceso y sus comunidades.

GETIÓN OFICINA TELEMÁTICA

Con el fin de mejorar los procesos de la institución, se realizó la caracterización de los elementos necesarios para cada una de las escuelas con el fin de mejorar los procesos.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO NUEVOS

Con la participación del equipo de Telemática en el planteamiento de la necesidad, gestión y asesoría, se logró la adquisición de equipos de cómputo.

A continuación, se describen la cantidad de unidades adquiridas y las características de cada equipo:

Equipo	Cant	Características
IMAC	25	Pantalla Retina 5K de 27 pulgadas (diagonal): Resolución de 5120 x 2880 compatible con 1.000 millones de colores, Brillo de 500 nits, Amplia gama de colores (P3), Tecnología True Tone
		Procesador: 3,3 GHz, Intel Core i5 de 6 núcleos y 3,1 GHz de décima generación (Turbo Boost de hasta 4,8 GHz)
		Memoria: 8 GB (dos de 4 GB) de memoria DDR4 de 2666 MHz; cuatro ranuras SO-DIMM accesibles para el usuario
		Almacenamiento: SSD de 256 GB Gráficas, AMD Radeon Pro 5300 con 4 GB de memoria GDDR6
		Conexión inalámbrica: Wi-Fi, Conexión inalámbrica Wi-Fi 802.11ac, Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n, Bluetooth Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.0
PC Desktop OptiPlex 3080	4	OptiPlex 3080 Micro(Mini torres MFF (Micro Form Factor))
		Pantalla: 19"
		Procesador: Intel Core i3 -10105T cpu @3.00 GHz 3.00 GHz
		Memoria: 16 Gb
		Almacenamiento: SSD 500Gb
Tablets	70	Pantalla: 10.1"800*1280IPS
		CPU: SC9832E Quad Core, Cortex A53, 1.4 GHz
		Conectividad inalámbrica Módem VoLTEA
		Cat 4 con Dual SIM Dual Standby (DSDS)
		Capaz de soportar 4G + 4G o 4G + 3G
		Wi-Fi: b/g/n Bluetooth 4.2/FM
		GPS + Gionass + Beidou, Sensor G
		Cámaras: 2.0Mp + 5.0Mp
Batería: 6000 aAh		

Se realiza actualización del inventario con los nuevos equipos de cómputo adquiridos.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN NUEVOS

Con la participación del equipo de Telemática en el planteamiento de la necesidad, gestión y asesoría, se logró la adquisición de equipos de impresión.

A continuación, se describen la cantidad de unidades adquiridas y las características de cada equipo:

Equipo	Can t	Características
Canon RUNNER 1643iF	5	Nombre del modelo: imageRUNNER 1643iF
		Tipo: Multifuncional láser monocromática A4
		Funciones: Impresión, copiado, escaneo, envío
		Panel de operación: Panel táctil en color, WVGA, LCD TFT de 5"
		Sistema de procesamiento de imágenes: Dos procesadores personalizados de Canon (Compartidos)
		Memoria del servidor de imagen: RAM de 1.0 GB
		Conexión de interfaz de red: 1000Base-T/100Base-TX/10-Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11 b/g/n), NFC (1643iF solamente), Conexión Wi-Fi Direct
		Otra interfaz: USB 2.0 (anfitrión) x2, USB 2.0 (dispositivo) x1
		Cantidad máxima de buzones aceptados: LDAP (50)/Local (300)/Discado veloz (281)
Xerox versalink b405	2	Velocidad a una cara 8.5" x 11" 216 x 356 mm Hasta 47 ppm en blanco y negro Hasta 38 ppm en blanco y negro
		Velocidad a doble cara 8.5" x 11" 216 x 356 mm Hasta 29 ppm en blanco y negro Hasta 25 ppm en blanco y negro
		Ciclo de trabajo mensual ¹ Hasta 150 000 páginas mensuales
		Volumen medio de impresión mensual recomendado ² Hasta 15 000 páginas
		Procesador Doble núcleo 1.05 GHz
		Memoria 2 GB
Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0 de alta velocidad, Wi-Fi 802.11n y Wi-Fi Direct con kit Wi-Fi opcional		

RENOVACIÓN, REPOSICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LAS DIFERENTES OFICINAS

Con el objetivo de avanzar en la reposición de equipos de cómputo en las diferentes áreas para garantizar una herramienta de trabajo ágil, cómoda y efectiva, se describe a continuación las reposiciones y asignaciones realizadas:

Área	Equipo	Cant	Nuevo / Usado	Reposición / Asignación
Administrativo	PC	1	Nuevo	Reposición
Jurídica	PC	1	Nuevo	Reposición
Tesorería	PC	1	Nuevo	Reposición
Contabilidad	PC	1	Nuevo	Reposición
Investigaciones	PC	1	Nuevo	Asignación
Comunicaciones	MAC	1	Nuevo	Asignación
PQRS	PC	1	Nuevo	Reposición
Biblioteca	PC	3	Usado (apto para la necesidad)	Reposición
Archivo	PC	1	Nuevo	Reposición
Sala de sistemas sede Porvenir	MAC	22	Nuevo	Reposición
Coordinación Música sede Lido	Tablets	10	Nuevo	Asignación
Coordinación de Sonido sede Lido	MAC	1	Nuevo	Asignación
Programa de Danzas	Tablets	10	Nuevo	Asignación
Programa de Artes Plásticas	Tablets	10	Nuevo	Asignación
Investigaciones	Tablets	13	Nuevo	Asignación

RENOVACIÓN, REPOSICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN LAS DIFERENTES OFICINAS

Con la finalidad de que todas las áreas de la institución tengan acceso a un equipo de impresión, se describe a continuación las asignaciones realizadas:

Oficina	Equipo	Cant	Nuevo / Usado	Reposición / Asignación
Archivo	Impresora	1	Nueva	Asignación
Investigaciones	Impresora	1	Nueva	Asignación
Contabilidad	Impresora	1	Nueva	Asignación
Administrativo	Impresora	1	Usada	Reposición
Artes Plásticas	Impresora	1	Nueva	Reposición

Programa de Música	Impresora	1	Nueva	Asignación
--------------------	-----------	---	-------	------------

- Las impresoras adquiridas están basadas en la política de cero papel, en la cual nos habla de la disminución de consumo de papel a través de la utilización de equipos que permitan la reutilización de papel, impresiones a doble cara y modo económico.
- Los equipos usados que están en buenas condiciones se irán reasignando a las áreas.

RENOVACIÓN, REPOSICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES:

Con la finalidad de garantizar y custodiar los equipos, elementos tecnológicos y bienes de la institución se describe a continuación las actividades realizadas:

se realiza mantenimiento a los equipos de video vigilancia de la sede san Fernando, donde se cambia el sentido del cableado, se instala una cámara nueva en la zona exterior.

En la sede porvenir se realiza la reparación de 3 cámaras de video vigilancia que presentaban código fuera de video, se envía cableado por tubería y canaleta.

INFRAESTRUCTURA DE TIC'S

Con la finalidad de avanzar la mejora continua, satisfacción de los usuarios y cumplimiento al plan de acción, a continuación, se describen algunas actividades realizadas en cuanto a mejoras y soporte a la infraestructura de TIC en el instituto.

- Se realiza cambio de un Switch de 16 puertos por uno de 24 puertos en el rack de comunicaciones con la finalidad de ampliar la conexión para la instalación de nuevos equipos.
- En la oficina de Dirección Artística se instalan 10 puntos nuevos de red de comunicaciones, por medio de canaleta.
- En el área de Dirección Artística: se realiza la adecuación de cableado de red y eléctrico para 12 PCs y una impresora.
- En el área de Investigaciones se realizó cambio de cristales (RJ45) en los puntos de red para garantizar conectividad en los PCs y en la impresora.
- En el área de Articulación se realiza la instalación de cableado telefónico.

- En la sala de sistemas sede Porvenir se realiza la adecuación de cableado de red.
- En la sala de sistemas sede Porvenir se realiza la adecuación de cableado de red en el Switch.
- En la oficina artes plásticas se realiza la instalación de un punto eléctrico y uno de red de datos.
- Se realiza el cambio de switch en la oficina de artes plásticas, con el fin de ampliar los equipos a conectar en la oficina de manera cableada.
- Se instala switch de 8 puertos en la oficina de psicología para un nuevo punto wifi en el ala de artes plásticas, se tira cableado y se instala equipo ubiquiti en pasillo del segundo piso artes plásticas.
- Se gestiona y se ejecuta la solución de incidentes y solicitudes del día a día de las diferentes áreas de la institución.
- Se realiza actualización y custodia de la copia realizada al servidor de ascii, se almacena el disco para futuras consultas.
- Se realiza monitoreo constante a los servidores de la institución.
- Se garantiza la custodia y archivo de los manuales y materiales del hardware y software instalado en la institución.
- Se gestiona las copias de información a los colaboradores de la institución.
- Se realiza inventario de equipos de cómputo y de impresión.

SOPORTE TÉCNICO

Se gestiona los incidentes y solicitudes del día a día realizadas por las diferentes áreas de la institución y se da solución con apoyo del personal de soporte técnico del área de Telemática

TALLERES DE APROPIACIÓN DIGITAL PARA USO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y HERRAMIENTAS VIRTUALES

A continuación, se nombran las capacitaciones adelantadas

Sistema SIGA (DATASAE):

Temas abordados:

- 1) Ingreso a la plataforma (Estudiantes, Docentes, Administrativo)
- 2) Actualización de datos personales (Estudiantes, Docentes, Administrativo)
- 3) Módulos de consulta (Estudiantes, Docentes, Administrativo)
- 4) Generación de reportes (Administrativo y Docentes)
- 5) Autoevaluación (Docentes y Estudiantes)

- 6) Auto matrícula (Estudiantes)
 - 7) Consulta de Notas (Estudiantes)
 - 8) Generar record de Notas (Estudiantes)
 - 9) Calendario académico
 - 10) Adiciones y cancelaciones
 - 11) Manejo de la dashboard
- Capacitación a DOCENTES (Música, Arte, Danza y Teatro)
 - Capacitación a NUEVOS ESTUDIANTES
 - Capacitación a ADMINISTRATIVOS

Sistema ORFEO:

Temas abordados:

- 1) Que es una PQRS
 - 2) Registro de PQRS
 - 3) Seguimiento y gestión de PQRS
 - 4) Reportes de ORFEO
 - 5) Cierre y finalización de PQRS
- Capacitación a las áreas ADMINISTRATIVAS
 - Capacitación a COORDINADORES DE ESCUELA

Computación y ofimática básica:

Temas abordados:

- 1) Manejo del drive corporativo.
- 2) Escaneo de firma digital y firma de documentos en Word y en pdf.
- 3) Edición de archivos en formato Word.
- 4) Capacitación básica de ofimática.
- 5) Arquitectura básica de computadores.

Capacitación de Seguridad de la Información

Temas abordados:

- 1) Mensajes Spam
- 2) Navegación por URL
- 3) Riesgos de la Red

- 4) Vulnerabilidades
- 5) Recomendaciones de seguridad.

- Capacitación a personal ADMINISTRATIVO y DOCENTES

ACTUALIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE MANUALES PARA USO ESPECÍFICO DE FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARE QUE APOYAN LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS:

Construcción de videos instructivos:

- 1) Subir Revistas a la Pagina
- 2) Publicar desde el Cpanel, listado de los admitidos.
- 3) Publicación de Acuerdos_Login
- 4) Cargar a la web Actas de consejo directivo_login
- 5) Crear correo Institucional Gmail.
- 6) Manejo de la plataforma ORFEO.
- 7) Código para crear enlaces pdf convenios y Crear Carpeta Convenios
- 8) Plataforma ORFEO

CREACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- Se construye el Procedimiento de soporte técnico.
- Procedimiento Capacitación Manejo Plataforma Educativa
- Procedimiento Mantenimiento Correctivo y Preventivo

CREACIÓN DE POLÍTICAS, MATRIZ DE RIESGO Y PLANES DE COMPRA

Con la finalidad de proyectar innovación, escalabilidad, adecuación y mejora continua en la TIC,s de la institución se elaboran los siguientes documentos:

- Política de seguridad de la información.
- Plan estratégico de tecnología de la información (PETI).
- Matriz mapa de riesgos final Gestión TIC´s.
- Se crea plan de compras de elementos tecnológicos para el área de Telemática.
- Se crea plan de compras de elementos tecnológicos para las diferentes escuelas y áreas administrativas.

GESTIÓN EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

A continuación, se nombran las actividades adelantadas en cuanto a labores asignadas al área de telemática en plataformas tecnológicas:

- Se crea y se socializa matriz de los hechos secuenciales de los contratos llevados a cabo con la empresa IT GOP SAS para el desarrollo, implementación, soporte y actualización de la plataforma Goobi (anteriormente SIAFI GRP), con la finalidad de conocer el estado actual de los procesos jurídicos adelantados y entregar esta información al área jurídica actual de la institución con el objetivo de que el área de telemática logre hacer una evaluación del sistema ya que no cuenta con los accesos necesarios para el ingreso.

Sistema SIGA

- En sistema SIGA, creación de usuarios para docentes y administrativos.
- En sistema SIGA, habilitación en el sistema de usuarios antiguos.
- En sistema SIGA, ajustes de programación académica.
- En sistema SIGA, creación de módulos para 7 Electivas.
- En sistema SIGA, generación de reportes de acuerdo a solicitud de las áreas.
- En sistema SIGA, apoyo en las admisiones de Estudiantes.
- En sistema SIGA, gestión para la inscripción de la campaña “todas y todos estudiar”.

AJUSTES E IMPLEMNTACIONES REALIZADAS EN EL SISTEMA SIGA	
1. Se implementó ajuste para que primero se realice la matricula financiera y después la académica.	La idea es que el estudiante realice el pago y después realice la matrícula académica, Antes se realizaba al contrario y esto ocasionaba que los cupos se retuvieran y que los estudiantes que pagaron no encontraban cupos disponibles en los horarios de interés y no pudieran realizar su adicción y cancelación.
2. Se realiza ajuste en reporte de estadísticas de matriculados e inscripciones.	Se crea Panel con cuadros estadísticos que muestra lo referente a inscripciones y matriculas, adicional tiene la opción de exportar información en base de datos.
3. Se implementó macro para las admisiones en el perfil de registro académico	Se crea modulo el cual en el cual se puede visualizar la lista de estudiantes inscritos y tiene la facilidad de seleccionar varios registros y lograr la admisión. Anteriormente el proceso se realizaba uno a

	uno. Se buscaba el estudiante, se revisaba que estuviera inscrito y luego se admitía.
4. Se implementa panel para liberación de cupos	panel para liberación de cupos
5. Se realizó desarrollo para las faltas de asistencia en la programación académica	Antes se calculaba por cantidad de horas faltantes Ahora por sesiones (16 sesiones) se decide que el estudiante pierde faltando a 3 sesiones sin justa causa, esta modulo quedo parametrizable.
6. Se ajustan y se implementan paneles para e egresados y graduados en el perfil de registro académico.	Egresado (estudiante que termino el programa, pero no se ha graduado) Anteriormente no había la facilidad para identificar o categorizar los estudiantes graduados de los egresados.
7. Se actualizaron diferentes reportes en el rol de: registro académico, admisiones, evaluación docente, financiero y registro de consulta.	De acuerdo a la necesidad de los diferentes roles se actualizaron los reportes.
8. Se implementó un reporte de la hoja de vida del docente, en el perfil de registro académico	Base de datos de docentes con los campos de la hoja de vida.
9. Se creó panel de bloqueo en el perfil de registro de consulta para bloqueos por falta de los documentos digitalizados.	Este panel muestra los estudiantes que no tienen al día su documentación y a través de este se pueden realizar los bloqueos.
10. Se organiza paneles de horarios en el perfil de estudiante	En el cual pueden observar su horario semanal y se incluyó correo del maestro, y se cambió la estructura del horario.
11. Se agregó panel en el perfil de director de programa para el proceso inscripciones.	la finalidad es que cada director de programa a través de este módulo la lista de los estudiantes inscrito y puedan revisar si estos tienen su información y documentación completa para aprobar la inscripción y el estudiante pueda ser admitido en registro académico.
12. Se crean banner de recordatorios con	La idea es mostrar un banner al ingresar a la plataforma SIGA (El estudiante al ingresar a la

imágenes en los diferentes roles.	plataforma le muestra un banner con una guía para de hacer la matricula financiera).
13. Se cuenta con un rol para comunicaciones.	Envío de comunicado masivos por grupos o usuarios específicos. Modulo para hacer plantillas para mailing de correos. Reportes.
14. Se crean 2 paneles en el rol de administrador: 1) para quitar y poner reportes en todos los roles y 2) quitar y poner los diferentes paneles y todos los roles	Se crea opción para realizar parametrizaciones en cuanto a reportes y módulos.
15. Se implementas los diferentes Manuales en rol: estudiante, registro académico, director de programa.	Se crean nuevos manuales aproximadamente 50.
16. Implementación de panel para obligación financiera en cada programa.	Tomar todos los estudiantes antiguos y ponerles una obligación financiera para el próximo semestre con la finalidad de que se genere el desprendible financiero de forma correcta para el pago de la matrícula.
17. En la interfaz del formulario de inscripción se implementó el género y se complementó el sexo. Por sugerencia de planeación.	Se crearon nuevos campos en el formulario de inscripción (sexo, Genero, Raza)
18. Se ajusta panel de adiciones y cancelaciones en el perfil del estudiante para que puedan realizar ajuste en las fechas de acuerdo al calendario académico.	Permite realizar el proceso de adición y cancelación (editar varias veces) mientras este en el rango de fechas establecidas en el calendario académico. Anteriormente el sistema solo ofrecía una sola oportunidad para adicionar y cancelar asignaturas. Generando traumatismos ya que había constantes solicitudes para modificar las asignaturas.
19. Se agregó panel en tiempo real para las inscripciones en el perfil de admisiones.	Se crea vista con un botón de refresh con la finalidad de ver los inscritos en tiempo real sin la necesidad de descargar un reporte para poder visualizar los inscritos.

<p>20. Se implementa ajustes para que las electivas creadas estuvieran visibles en las fechas de adiciones y cancelaciones en el perfil del estudiante.</p>	<p>La electivas anteriormente no estaba visibles en el módulo de adición y cancelación, por lo cual tocaba incluirlas manualmente por el perfil de registro académico. Con el ajuste se logró que las electivas fueran visible en el módulo de adición y cancelación y el proceso lo realiza el estudiante.</p>
---	---

Sistema ORFEO

- En sistema ORFEO, apoyo y orientación al área de PQRS en la gestión de PQRS.
- En sistema ORFEO, creación y ajuste de tablas de retención.
 - * Se realiza la configuración de 24 tablas en el sistema.
 - * Creación de nuevas series, sub series y tipos documentales.
 - * Se crearon nuevas dependencias.
 - * Se renombran 3 tablas de Orfeo por código de área.
 - * Se Inactivaron 6 dependencias.
 - * Se modifican por tabla 18 items. y se realizan pruebas con el fin de garantizar la hegemonía de la información y la comunicación con la base de datos.
 - * Se Otorgan accesos al personal.

Suit de Google

- En Suit de Google (Drive), se crea correo para el manejo de las cuentas de cobro, se crean carpetas en el Drive y se asignan los permisos correspondientes.
- En Suit de Google (Drive), se apoya a las diferentes áreas en la creación y firma de los documentos digitales para las cuentas de cobro.
- En Suit de Google (Gmail), creación de cuentas de correos electrónico para nuevos empleados.
- En Suit de Google (Gmail), creación de cuentas de correos electrónico para nuevos estudiantes.

DESARROLLO DE FUNCIONALIDADES PAGINA WEB

Tomando como base el diagnóstico elaborado del estado actual de la página WEB, con el fin de identificar falencias y oportunidades de mejora para tener en cuenta en el proyecto de “Creación, rediseño, innovación de la página WEB de la Institución”.

- Se crea y se socializa requerimiento funcional realizado como propuesta para el desarrollo del rediseño de la página web institucional.
- Se reanalizan reuniones con proveedores de desarrollo con el fin de transmitir los requerimientos y obtener las propuestas económicas para el proyecto de ajustes en el diseño la página web del Instituto Popular de Cultura.

A continuación, se nombran las funcionalidades desarrolladas para la Pagina WEB de la institución.

- Desarrollo botón whatsApp para PQRS.
- Desarrollo de micro sitio para publicar información sobre convenios.
- Desarrollo de micro sitio para la publicación de documento Informe rendición de cuentas IPC 2020.
- Desarrollo de micro sitio sobre Coltabaco.
- Desarrollo de micro sitio sobre Vacaciones artísticas.
- Desarrollo de micro sitio sobre Diplomados.
- Desarrollo de micro sitio sobre Resultado de lecciones.
- Desarrollo de micro sitio para la publicación de los admitidos de las escuelas y se publica los admitidos de la escuela de artes plásticas.
- Desarrollo de micro sitio para la publicación de los admitidos para el segundo semestre 2021 A - B.

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN:

A continuación, se nombran los tipos de documentos publicados en este periodo en la página web:

- Publicación de lista de admitidos.
- Publicación Acuerdos de consejo directivo.
- Publicación Acuerdos de consejo académico.
- Publicación Resoluciones.
- Publicación Actas de consejo directivo.
- Publicación de Manual de contratación.
- Publicación de Procesos de Planeación.
- Publicación de procesos de control interno.
- Publicación de revistas del centro de investigación.
- Publicación de documento Informe Rendición de cuentas IPC 2020.
- Publicación de Informes contables.
- Publicación de acuerdos y líneas de tiempo.

- Publicación de fechas correspondientes a convocatorias y escrutinios.
- Publicación en transparencia del link de rendición de cuentas 2020.
- Publicación en transparencia en la opción de planeación, se actualizo el plan de accione 2021.
- Publicación en transparencia en la opción de planeación, se actualizo el plan de compras 2021.
- Publicación en transparencia el plan estratégico IPC 2020 – 2024.
- Publicación de los estados financieros.
- Publicación de documentos de presupuesto.
- Publicación de calendario académico con las nuevas fechas de las convocatorias.
- Publicación en transparencia para control interno

ACTUALIZACIÓN DE LOS BANNER EN LA PAGINA WEB

A continuación, se nombran los tipos de Banner actualizados durante este periodo en la página WEB:

- Actualización de Banner de Inscripción a programas de formación.
- Actualización de Banner de Todas y todos a Estudiar.
- Actualización de Banner de admitidos.
- Actualización de Banner discusión de oferta Infantil y Juvenil.
- Actualización de Banner bienvenida.
- Actualización de Banner de rendición de cuentas IPC 2021.
- Actualización de Banner de vacaciones artísticas.
- Actualización de Banner abrimos convocatoria docente
- Actualización de Banner arte en construcción
- Actualización de Banner talleres de formación artística
- Actualización de Banner bienvenida a los nuevos estudiantes a los programas de formación.

PUBLICACIÓN DE INFORMES EN PÁGINA DE SIA OBSERVA CONTRALORÍA CALI

A continuación, se nombran los tipos de documentos publicados en este periodo en la página SIA OBSERVA CONTRALORÍA CALI:

- Balances de contratación.
- Balances de actividad económica.
- Cargue de todos los estados contables y formatos F01.

PUBLICACIÓN DE INFORMES EN APLICATIVO SCHIP LOCAL

A continuación, se nombran el tipo de documento publicado en este periodo en la página EN APLICATIVO SCHIP LOCAL

- Informe de estados Financieros periodo 2020.

ASISTENCIA TÉCNICA EN REUNIONES Y EVENTOS

Se realiza asistencia técnica en reuniones y eventos llevados a cabo por la institución.

- Instalación de cableado estructurado de red de datos.
- Instalación de cableado eléctrico.
- Instalación y soporte en proyección de video pantalla.
- Instalación de Antena y suministro de Internet para streaming.
- Instalación y soporte de equipos de cómputo.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL AREA DE TELEMÁTICA EN COMITES

El área de telemática participó y dio sus propuestas en comités realizados por la institución.

- Asistencia y participación en comité realizado para la implementación de la política de cero papel y firma digital
- Asistencia y participación en comité realizado para divulgar los resultados de la Evaluación Institucional.
- Asistencia y participación en comité realizado para el levantamiento del procedimiento de Presentación Cuentas de Cobro Virtual – Apoyo a la gestión.
- Asistencia y participación en la presentación ante el consejo directivo de los planes de acción del área de telemática.
- Asistencia y participación en comité realizado en la sede de EMRU (Proyecto Coltabaco).
- Asistencia y participación en comité realizado por el área de Archivo para el control de tablas de retención.
- Asistencia y participación en evento para exhibición de equipos tecnológicos adquiridos.
- Asistencia y participación en reunión realizada por el área de Comunicaciones sobre la comunicación interna administrativa.
- Asistencia y participación en comité realizado para la socialización planes institucionales de los diferentes procesos de la entidad.

- Asistencia y participación en reunión para ajustes de tablas de retención en el sistema Orfeo.
- Asistencia y participación en reunión de integración micrositio web de Mercado Cultural Ipeciano.
- Asistencia y participación en reunión extraordinaria de consejo directivo.
- Asistencia y participación en la formulación de la política pública de ciencia, tecnología e innovación de Santiago de Cali.
- Asistencia y participación en comité organizado por la dirección. planeación y calidad en la que el área de telemática presento la matriz de mapa de riesgo.
- Asistencia y participación en reunión del consejo directivo donde se realizó la bienvenida a los nuevos consejeros y se socializo el informe de gestión del área de telemática.
- Asistencia en comité técnico organizado por la Dirección y en la que el área de telemática socializó:
 - *Política de seguridad de la información.
 - *Plan estratégico de tecnología de la información (PETI).
- Asistencia y participación en comité organizado por la dirección, planeación y calidad en la que se construyó en equipo con las áreas administrativas el procedimiento de supervisión.
- Asistencia y participación en comité técnico organizado por la directora en el que se trataron temas del informe final de la contraloría y se presentó al nuevo asesor.
- Asistencia y participación en reunión con el área de Planeación para revisar el plan de acción y los avances presentados en el primer semestre.

GESTIÓN OFICINA DE COMUNICACIONES IPC

El Instituto Popular de Cultura trabaja para establecer procesos que permitan la mejora continua de su desempeño institucional, es por ello que dentro del Plan Estratégico 2020-2024 es de gran importancia contar con la **Línea Estratégica 4. Calidad y mejoramiento continuo de la gestión institucional (Fortalecimiento Administrativo)**, debido a que a través de esta la institución busca dar una respuesta tanto al entorno como a los elementos conceptuales de otras líneas estratégicas, creando los soportes necesarios para la innovación de la entidad que la llevarán a la búsqueda de la excelencia y la sostenibilidad. (...)

Dentro de esta línea se encuentra el objetivo **“Garantizar la difusión oportuna y eficaz de la información institucional a través de una estrategia de comunicación amplia, clara y transparente orientada a la participación y el control social, que contribuya a la generación de una imagen que promueva el compromiso y la confianza en el IPC y sus grupos de interés”**, es aquí donde reconocemos la importancia de definir la comunicación interna y externa como un proceso institucional, transversal e integral, encaminado a que la organización convierta estas estrategias en tarea de todos. La comunicación no solo busca difundir los logros y actividades institucionales, sino que es motor para el cumplimiento de los objetivos estratégicos en una comunidad informada, participativa y propositiva.

A partir de esto el área de la **Gestión de Comunicaciones** trabaja para proyectar el mensaje estratégico de la entidad a la audiencia en general y así visibilizar la institución en la región, desde un sistema de comunicaciones que no solo brinde una gestión informativa eficaz que muestre con transparencia a la organización sino que permite un diálogo transversal y directo con la comunidad; garantizando que se genere una gestión de calidad en donde estudiantes, docentes, egresados/as y personal administrativo se vean reflejados y se sientan partícipes en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados por la institución, de esta manera se optimiza los recursos técnicos, económicos y humanos con los se cuenta.

Al tener en cuenta este objetivo la Oficina de Comunicaciones plantea dentro de sus actividades **“Desarrollar el Plan de Comunicación Organizacional e Informativo del IPC”**, en el cual su actividad inicial es **Diagnosticar e identificar las necesidades comunicativas de los diferentes procesos de la institución al observar las líneas de comunicación ejecutadas**, la cual inicia con un diagnóstico que identifica las necesidades comunicativas de los diferentes procesos de la institución, en un breve **documento con observaciones sobre las solicitudes hechas a la oficina de comunicaciones por parte de cada área de**

la entidad, es aquí donde se establecerán los procedimientos que permitan mejorar la transmisión de información entre las diferentes dependencias de la institución con la oficina de comunicaciones.

Siendo una entidad con 74 años de historia, el Instituto Popular de Cultura aún no se encuentra en el imaginario de muchos ciudadanos/as cuyas actividades no sean dentro de los ámbitos artísticos y culturales de la ciudad, generando que el valor de su gestión no sea tan reconocido, sin embargo, a pesar de los recursos humanos y económicos limitados ha logrado impactar a generaciones de colombianos y colombianas, salvaguardando el patrimonio cultural tangible e intangible de nuestra nación, a través de la producción y enseñanza de las artes populares.

DIAGNÓSTICO PREVIO

En el primer acercamiento a la entidad se observa que cuenta con presencia en las redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter y Youtube, siendo Facebook la red con mayor número de seguidores **11.938**, le seguía Instagram con **1,454** mientras Twitter y Youtube contaban con menos de **100** seguidores. Las publicaciones eran regulares, sin embargo, no contaban con una línea gráfica definida, tenía un carácter funcional pero no denotaba lo artístico y popular de la entidad, las publicaciones tenían un tono demasiado institucional que no logra conectar con el público objetivo. Aunque el contenido es variado con programas digitales, respuesta a la pandemia, el formato presentador/entrevistado se vuelve repetitivo, dándole protagonismo al presentador y quitándole visibilidad a los procesos y personas que pertenecen al IPC.

Tampoco se encuentra la totalidad de archivos fotográficos o de video organizados por actividades, año o mes, tanto en disco duro entregado como en computadores o drive de la institución, lo que dificulta en un inicio la realización de nuevos productos gráficos o audiovisuales, además, la conservación de este material para el futuro de la institución. Muchos de los archivos encontrados son de baja calidad al ser NO originales sino fotografías o videos descargados de plataformas como WhatsApp. Tampoco se encuentra un directorio de periodistas ni de gestores que pueda utilizar la entidad para fortalecer sus vínculos de comunicación con la ciudad.

Se quiere destacar la labor realizada por solo una persona en toda el área, de acuerdo a las exigencias vistas desde los primeros días en cubrimiento, realización de vídeos, piezas, manejo de social media, se requiere un equipo profesional de mínimo de 5 personas más un practicante.

La oficina cuenta con equipos profesionales para la realización de las tareas como cámaras, pero los trípodes no son los apropiados para este tipo de equipo, no hay micrófonos de solapa, ni discos duros, memorias SD, grabadora de audio, luces o un servidor de almacenamiento para conservar los archivos para la entidad, la falta de estos equipos ralentiza los procesos, pues deben usarse los propios equipos de los miembros del área. El robo de switcher al inicio del año ocasionó que para las transmisiones en vivo se dispusiera de un equipo prestado para realizarlas. Por otro lado, los dos computadores de la oficina no cuentan con programas para trabajar dentro de la institución como los de **SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD** (Adobe Premiere Pro, Adobe Illustrator, Adobe After Effects, Adobe Photoshop, Adobe Audition, Adobe Bridge y Adobe Lightroom), esenciales para el quehacer comunicativo y haciendo uso en los computadores personales de licencias piratas. También debe anotarse que las instalaciones de la oficina no son apropiadas para trabajar ya que presenta una humedad que afecta la salud del personal y a largo plazo puede ocasionar daños en los equipos que se guardan ahí.

Muchos de los requerimientos hechos por cada dependencia requieren de inmediatez, pero hay otros que es importante para desenvolver el proceso de comunicación sean avisados con tiempo para no afectar su calidad y es importante que cada área sea consciente de los tiempos para realizar los productos.

Además, es importante evaluar la selección de la imprenta ya que ocasiona retrocesos debido a que en el proceso de contratación fue elegida una empresa fuera de la ciudad, retrasando los tiempos para la ejecución del contrato.

Para consolidar la comunicación interna es importante continuar con el fortalecimiento del área de Bienestar Institucional y del personal de comunicaciones internas para determinar las necesidades que nota desde lo académico y administrativo.

Después de realizar un diagnóstico se lleva a cabo la actividad ***Establecer los procedimientos que permitan mejorar la transmisión de información entre los procesos y comunicaciones*** que tiene como indicador un ***Brief de Comunicaciones donde queda recogida la información básica necesaria para llevar adelante un producto comunicacional dentro del IPC, el cual debe ser diligenciado por cada proceso***, el cual compartimos a continuación:

BRIEF OFICINA DE COMUNICACIONES IPC

Un BRIEF es un documento donde queda recogida la información básica necesaria para llevar adelante un producto comunicacional.

AGRADECEMOS POR EL BREVE TIEMPO QUE LE TOMARÁ COMPLETAR ESTE BRIEF

Dependencia	
Nombre del solicitante	
Fecha de solicitud	

¿Cuál es el producto comunicacional solicitado? (Video, audio, boletín, newsletter, afiche, pieza gráfica, etc.)

¿En cuáles medios de comunicación se utilizará este producto?	
Medios Internos (Pantallas de televisión- Carteleros - Mail)	
Medios Externos Tradicionales (Prensa - Radio - Televisión)	
Medios Externos Alternativos (Redes Sociales- Página WEB - WhatsApp)	
Otro (Pregrabado, streaming,	

acompañamiento fotográfico)	
-----------------------------	--

¿Qué referentes tiene?

¿Cuál es el propósito del producto comunicacional ?

Observaciones (Textos sugeridos)

LE RECOMENDAMOS TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES TIEMPOS DE ENTREGA AL REALIZAR SU SOLICITUD:

PIEZAS GRÁFICAS: 5 días hábiles aprox.(depende de la cantidad de piezas)

PORTAFOLIO: Min. 20 días hábiles **VÍDEOS:** 20 días hábiles

PREGRABADO/STREAMING/ACOMPañAMIENTO: 7 días hábiles

Tras el análisis ejecutado se empieza a diseñar un **Plan de Comunicación** que define unos objetivos, mensajes, canales, iniciativas y públicos a impactar, a partir de las estrategias, planes y proyectos puestos en marcha por el Instituto Popular de Cultura para alcanzar los propósitos institucionales. Este Plan de Comunicación tiene como fin lograr el conocimiento, el entendimiento y la participación activa de los diferentes actores en el desarrollo y la implementación del direccionamiento estratégico definido y estará enfocado en fortalecer la difusión de los procesos que se llevan a cabo dentro de la institución, que al ser ejecutado va a permitir que

impacte de forma positiva al generar conversaciones y acercamientos en los diferentes territorios.

PLAN DE COMUNICACIONES

DAFO	PREGUNTAS	ANÁLISIS DE NUESTRA SITUACIÓN
ANÁLISIS INTERNO		
DEBILIDADES	¿Qué podemos evitar?	Aunque somos una entidad descentralizada de la Alcaldía y debemos seguir los parámetros dados por el ente administrativo, debemos evitar que nuestra comunicación sea demasiado institucional, poco creativa, ya que esto ocasiona que pierda su carácter artístico y cultural.
	¿Qué podemos mejorar?	Debemos fortalecer la comunicación tanto con estudiantes, docentes, egresados y administrativos, de esta manera ellos se convertirán en parte activa para dar a conocer la entidad y fortalecer sus procesos.
	¿qué limitaciones /qué carencias/ qué aspecto negativos tenemos?	La entidad cuenta con recursos económicos y humanos limitados.
		Falta establecer lazos con medios de comunicación de la ciudad
FORTALEZAS	¿en qué factores destacamos frente a otras entidades?	Somos una entidad con más de 73 años de labor en Cali, que ha participado en los procesos de formación de cientos de artistas colombianos, permitiendo un amplio campo de acción para fortalecer la comunicación de la institución, además, al proyectar en cada escenario nacional e internacional nuestras raíces culturales.
ANÁLISIS EXTERNO		

AMENAZAS	¿A qué obstáculos se enfrenta el Instituto?	Grupos o personas que se encuentran en oposición al plan de gobierno del actual alcalde.
OPORTUNIDADES	¿Qué circunstancias mejoran la situación?	Contar con un equipo con formación artística que busca brindar una nueva mirada a la entidad, aprovechando las redes sociales como plataforma para dar a conocer la gestión que se adelanta, así mismo las ofertas académicas y proyectos artísticos de la institución.

PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUTO POPULAR DE CULTURA		
OBJETIVOS	QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR	EN QUÉ PLAZO
	Desarrollar el Plan de Comunicación Externa que consolide y de a conocer al Instituto Popular de Cultura como gestor que salvaguarda el patrimonio cultural del país.	1 año
	Fortalecer la difusión de los procesos que lleva a cabo la entidad para la producción, investigación y conservación de las expresiones artísticas, culturales, populares y tradicionales de Colombia.	1 año
	Ejecutar el Plan de Comunicación Organizacional del IPC, permitiendo que su comunidad se sienta identificada con el Instituto Popular de Cultura	1 año
	Divulgar los resultados de la Gestión Institucional.	Febrero - Marzo
	Diseñar la estrategia comunicacional para el desarrollo de eventos institucionales.	1 año

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

CANALES	ACTIVIDADES
Comunicar las actividades y noticias de la institución, que permiten mejorar tanto el flujo de información cómo alinear la misión, la visión y valores de la entidad.	
WhatsApp - Lista de Difusión / Correo Institucional/ Pantalla TV / Carteleras	Dar la bienvenida a estudiantes y docentes a través de un video.
	Invitar al equipo docente, estudiantil y administrativo a seguirmos en redes y compartir contenido
	Compartir logros: Alcances de Matrícula Cero, Estudiantes nuevos y activos, premios a la institución y/o egresados
	Notificar sobre fechas de registro académico, exámenes, pruebas finales.
	Tips de cuidado durante la virtualidad y la pandemia: Cuidado de postura, pausas activas, uso de tapabocas, acompañamiento psicológico.
	A través de alianzas lograr beneficios y hacer concursos para todo el plantel.*



PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

CANALES	ACTIVIDADES
COMUNICACIÓN DIGITAL	
WEB/ Facebook /	Diseñar piezas sobre cursos, eventos, convocatorias,


Twitter /Instagram / Youtube	actividades e historias del IPC.
	Ayudar en el diseño de Power Point de Rendición de Cuentas 2020 y acompañar durante su presentación
	Desarrollar videos cortos de perfiles de estudiantes, egresados y docentes
	Elaborar crónicas audiovisuales de la historia del IPC y personajes importantes de Colombia que han sido parte de la entidad
	Realizar reconocimiento a una mujer representativa del IPC
	Producir videos de los proyectos culturales y/o empresas de egresados para darlas a conocer en nuestras redes
	Convocar a invitados de otras instituciones para realizar videos donde se hable de la importancia del IPC y del arte en Colombia
	Hacer reels en los que estudiantes muestren sus día a día en la entidad, además, clases cortas de cómo tocar un instrumento, hacer un paso de baile, consejos de fotografía, etc.
	Conectarse con influencers que sean de la entidad para que cuenten sus experiencias en la institución a través de videos
	Llevar a cabo lives de actividades importantes de la institución
	Apoyar las actividades que realicen los grupos representativos de la entidad.
Acompañar los festivales que ejecuta el IPC anualmente	

	<p>Crear Videos y Podcast sobre Cuentos de terror del IPC</p> <p>Visibilizar la labor que realiza el Instituto con la comunidad a través de videos y fotografías.</p>
COMUNICACIÓN OFFLINE	
<p>Boletines</p> <p>Entrevistas</p>	Compartir noticias de la entidad con medios de comunicación para visibilizar la labor que se lleva a cabo en medios de comunicación

En la ejecución de este Plan de Comunicaciones en 11 meses las redes sociales muestran estos avances hasta la fecha (sin pago de pauta) Facebook cuenta con 13,729 personas que les gusta la página y 16,134 personas que la siguen, en Instagram 3488 seguidores, en Twitter 891 y YouTube 416. Al renovarse los estilos de videos y determinar una línea gráfica ha logrado capturar la atención de diferentes usuarios. Hasta la fecha se han hecho más de 1200 publicaciones, 230 vídeos y 350 piezas gráficas publicadas en redes o compartidas en canales internos.

Aprox. 1200 publicaciones
 350 piezas gráficas
 230 videos



				
ENERO 2021	1,454	82	11.938	75
DICIEMBRE 2021	3,488	891	16,134	416

VIDEOS

A continuación algunos ejemplos de las categorías de videos que se han realizado hasta la fecha y publicado en cada plataforma.

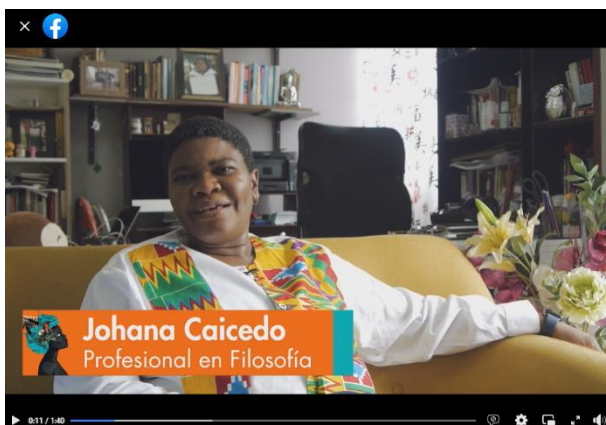
- **PERFILES IPC**

Es una serie de videos que retratan personajes que hacen parte del presente y pasado del IPC desde diferentes lugares de creación.



- **PUBLICACIONES IPC**

En el marco de los lanzamientos de la revista Páginas de Cultura y Cuadernos de Investigación, se realizó apoyo audiovisual con una serie de videos en la que los articulistas exponen el tema de sus escritos.



- **MÚSICA PÁGINAS DE CULTURA**

Una serie de vídeos que invitan a escuchar las producciones musicales anexas a la revista Páginas de Cultura a través de un fragmento de treinta segundos de canción.



- **INFORMATIVOS**

Videos destinados a informar e instruir sobre los lineamientos, acontecimientos y recomendaciones dentro de la institución.



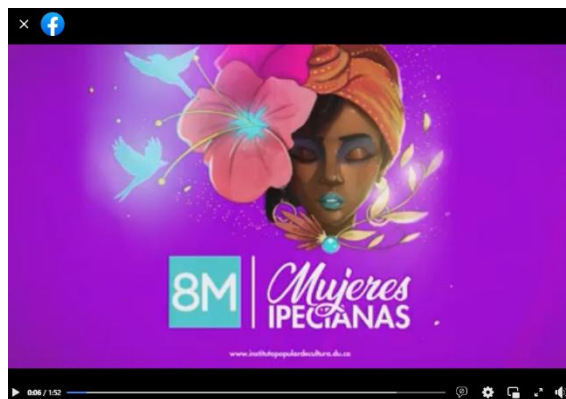
- **EVENTOS IPC**

Acompañamos con material audiovisual eventos gestados desde la institución como “La semana de la danza” e “IPC al Bulevar”



- **CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES**

Se realiza difusión audiovisual de las fechas especiales y conmemoraciones celebradas por el IPC: Día del estudiante, Día del docente, Día de la mujer, Día del arte, Día de la danza, Día de la niñez, Día del libro.



- **PROMOCIONALES A INSCRIPCIONES**

Estos videos promocionan la oferta académica del IPC.



- **NOTAS TESTIMONIALES**

Se desarrollan vídeos a partir de testimonios que dan cuenta de diferentes actividades desarrolladas en el IPC con carácter informativo.



- **CENTRO DE INVESTIGACIONES**

Se ha desarrollado una estrategia de difusión de los acervos bibliográficos y de arte que reposan en la biblioteca y la pinacoteca del Instituto Popular de Cultura, que dan cuenta de la colección que se conserva de ambos en la entidad.



- **ARTICULACIÓN SOCIAL**

Se ha apoyado permanentemente con productos audiovisuales el desarrollo de actividades de este departamento, así mismo con su difusión y exploración artística



- **SONOVISOS**

Son vídeos tipo podcast de carácter informativo que dan cuenta de noticias y eventos de la entidad a través de fotografías y voces de los protagonistas.



- **TRANSMISIONES EN VIVO**

Se realizan transmisiones en vivo de eventos importantes del IPC, que permiten la interacción en tiempo real con la comunidad Ipeciana, los cuales cuentan con material audiovisual original. Algunos de estos eventos son: Lanzamiento Páginas de Cultura, Rendición de Cuentas, Ceremonia de graduación, obras de teatro, conciertos, conversatorios, cátedra institucional, etc.

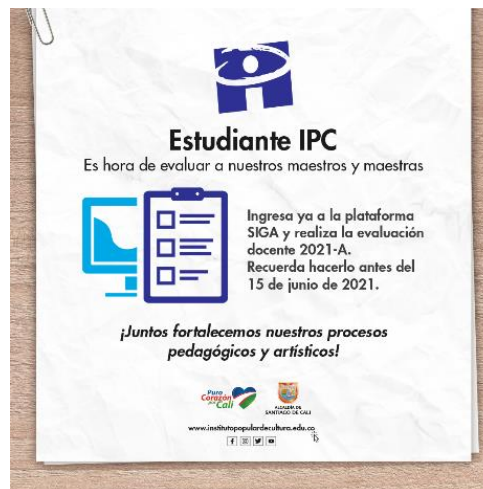




PIEZAS GRÁFICAS

En la elaboración y publicación de piezas gráficas se han seguido estas líneas:

- **INFORMATIVA**
- Dan cuenta de las actividades de la entidad y permiten dar información tanto a la comunidad Ipeciana como a la ciudad, son piezas gráficas sobre fin de convocatorias, inicio a clases, pago de matrículas, etc.



PROCESOS DE CONTRATACIÓN

- Estas piezas gráficas buscan dar a conocer los procesos de contratación que se adelantan en la entidad, para convocar de manera transparente a toda la comunidad.



FECHAS ESPECIALES

Estas piezas buscan dar visibilidad al IPC en conmemoraciones o celebraciones que tengan relevancia dentro de su quehacer.



- **APOYO A LA LÍNEA EDITORIAL IPC**

Promocionando las publicaciones de Páginas de Cultura y Cuadernos de Investigación se realizan piezas para su lanzamiento o su entrega a la comunidad estudiantil.



- **PROGRAMACIÓN VIRTUAL**

Con el fin de promocionar los diferentes conversatorios virtuales que se realizan en la entidad se realizan piezas gráficas.



- **IMPRESA**

Se apoya el contrato de impresión realizando diseños para roll up, material POP, agendas, postales, certificaciones, etc.



- **ESCUELAS IPC**

Se realizan piezas gráficas contándole a la comunidad sobre nuestros programas académicos, además, se comparten las actividades de las escuelas como las muestras artísticas.




- **EVENTOS IPC**

Se desarrollan piezas gráficas para compartirle a la comunidad caleña los eventos que se realizan en la entidad como obras de teatro, encuentros musicales, etc.



- **BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Piezas que buscan asistir a la comunidad Ipeciana en momentos de crisis o darle recomendaciones para su cuidado físico o salud mental.




¿Sientes que necesitas atención psicológica?

Si eres estudiante, egresado/a o colaborador/a del Instituto Popular de Cultura comunicate con nuestra psicóloga *Rosa Lindelly*.

Lunes a viernes
8:00 a.m. a 12:00 p.m.
y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Celular: 3175482765
Correo: psicologia@correoipec.edu.co




INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

HÁBITOS FUNDAMENTALES DE PREVENCIÓN

En este regreso a clases ten en cuenta los siguientes **Protocolos de Bioseguridad y Salud en el IPC**



www.institutopopulardecultura.edu.co

- **ARTICULACIÓN SOCIAL**

Se ejecutan piezas gráficas con el fin de contarle a los caleños sobre los talleres de formación artística permanente como las brigadas artísticas que realiza esta área.



BRIGADAS ARTÍSTICAS
por la *Vida*

Jueves 24 de Junio | 2021
2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Barrio Marroquín I
Sector San Martín



www.institutopopulardecultura.edu.co



Talleres de Formación Permanente

DANZAS FOLCLÓRICAS



www.institutopopulardecultura.edu.co

- **CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES**

Para compartir con los caleños y caleñas los convenios que llevamos a cabo se realizan piezas.



- **CENTRO DE INVESTIGACIONES E HISTORIA IPC**

Piezas que cuentan los procesos que se llevan a cabo en biblioteca, Centro de Documentación, etc.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

La oficina de comunicaciones también realiza cubrimiento fotográfico de las actividades de la entidad como festivales o actividades en los diferentes territorios de la ciudad.



BOLETINES

Se han escrito boletines para ser publicados en la página web de la entidad como de la alcaldía.

CONVENIO UNICATOLICA

EL IPC CELEBRA UN NUEVO CONVENIO CON LA UNICATÓLICA

EL IPC CELEBRA UN NUEVO CONVENIO CON LA UNICATÓLICA

Este nuevo Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación Católica Lumen Gentium (UNICATÓLICA) y nuestra entidad, nace a partir de la necesidad de articular los saberes de la educación para el trabajo y el desarrollo humano que ofrece el Instituto Popular de Cultura con la educación superior, buscando fomentar la movilidad académica, el proceso investigativo y las prácticas profesionales, siendo terreno propicio para generar oportunidades de desarrollo personal a nuestros estudiantes que permitirán el crecimiento económico, social y cultural de la región.

Este convenio con duración de cinco (5) años permite el fortalecimiento de los quehaceres misionales tanto para la UNICATÓLICA como para el IPC, al estimular los espacios de intercambio cultural, artístico, académico, investigativo y práctico de ambas entidades.

Las dos instituciones dentro de pocas semanas tendrán un comité técnico, que tras una revisión curricular de los programas académicos ofertados, construirá los criterios que se requieren para poner en práctica los procesos de inscripción, admisión, homologación o validación de saberes de los estudiantes del IPC, parámetros que serán informados a toda la comunidad y de esta manera podrán comenzar su camino hacia la profesionalización.



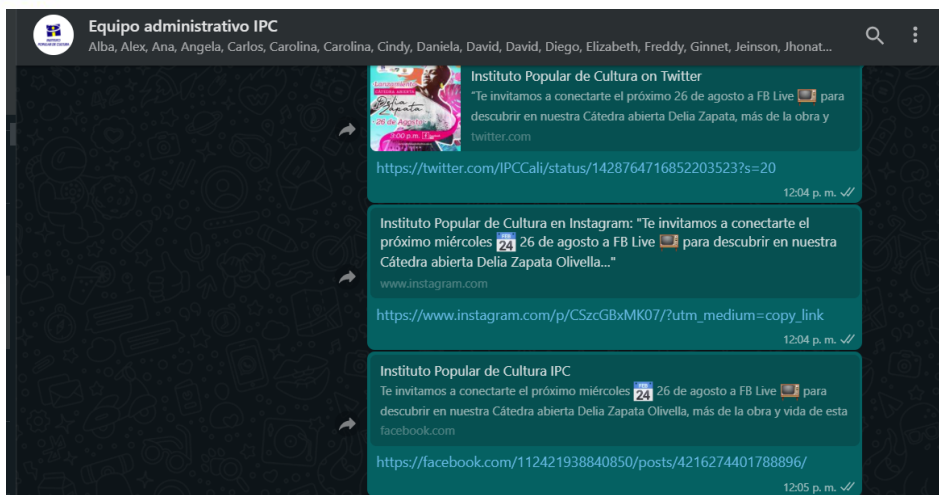
Cali - Nuestro alcalde - Atención al ciudadano - Trámites y servicios - Organismos - Transparencia

El IPC lanza la Cátedra Abierta Delia Zapata Olivella



- Planeación, gestión y control
- Participación Ciudadana
- Contratación
- Trámites y servicios
- Avisos, Notificaciones y Citaciones
- Información de interés
- Convocatorias

Todos los contenidos se comparten en los chat institucionales como en el chat de la alcaldía o con gestores y periodistas culturales.



Otra de las actividades es **“Divulgar los resultados de la Gestión Institucional”** la cual da cuenta de la gestión institucional y sus resultados, de manera que sea visible el compromiso social, artístico y educativo del IPC con la ciudad, en esta se llevan a cabo acciones que den a conocer los procesos que adelantamos, para esto se crearán piezas gráficas y audiovisuales que reflejen esto, además, se diseña una estrategia comunicacional para el desarrollo de eventos institucionales como la “Rendición de Cuentas del IPC”, el "Festival IPC Danza con Colombia", el “Encuentro IPC y las culturas populares" y la "Exposición Semilla, Herencia y Color”.

A la fecha ya se realizó la **Rendición de cuentas 2020** la cual se transmitió a través de Facebook Live el 26 de agosto de 2021. <https://fb.watch/7CTb4vo7n9/> cumpliendo la actividad **Apoyar la Rendición de Cuentas del IPC de la vigencia 2020**.



Por último, en la actividad Realizar publicación de boletín que recopile eventos y actividades realizadas durante el año por el Instituto Popular de Cultura, ya fue enviada la guía editorial para la realización de los artículos, cuya entrega debe ser el 17 de septiembre para su revisión.

Guía Editorial

Definiciones.

TIPOLOGÍA DEL TEXTO: Se considerarán, para publicación en el boletín “Imágenes de

participación cultural:

- Textos narrativos
- Textos descriptivos
- Textos expositivos

- Textos argumentativos

Contenido

Todas las contribuciones propuestas a incluir en el boletín “Imágenes de participación

cultural” deberán contener las siguientes recomendaciones,

- Extensión: mínimo 2 y máximo 3 páginas
- Interlineado de 1.5 líneas
- Sangría 1,27 en la primera línea de cada párrafo
- Alineación a la izquierda (sin justificar el texto)
- Tipo de letra Times New Roman de 12 Puntos
- Incluir imágenes en el documento y también en archivo adjunto.

Los textos deberán contener en la Primera página:

- Nombre y apellido de los autores junto al grado académico más alto. El uso del apellido materno o su inicial es del arbitrio y responsabilidad de cada autor. Se recomienda a los autores escribir su nombre con un formato constante en todas sus publicaciones
- Filiación institucional (departamento, institución, ciudad y país).
- Título completo en español (hasta 15 palabras)

Gráficos e imágenes:

- Se podrán utilizar imágenes que no posean derechos de autor reservados. Al momento

de enviar una imagen se presupone que el autor cuenta con los permisos requeridos para su publicación.

- Las imágenes o fotografías deben remitirse en archivo adjunto, en formatos JPG o

PNG, en resolución mínima de 300 pixeles. Deben incluir permisos de uso y

publicación.

- Las gráficas, cuadros, tablas y ecuaciones se entregarán en un archivo adjunto, en el formato original de creación (Excel, Powerpoint, Publisher, etc.).
- Las figuras, gráficos o imágenes deben ser tituladas o bien ir con un pie de foto. Si se trata de figuras consecutivas se nombran como corresponda

Para el mes de diciembre de 2021 se logra la publicación de Imágenes de Participación Cultural que da cuenta de las actividades del año en la entidad.

Imágenes de Participación Cultural

2021



Boletín informativo

21

El Edificio Coltabaco, cumpliendo un sueño

La nueva casa del Instituto Popular de Cultura



Carolina Romero Saramillo
Directora del Instituto Popular de Cultura. Fue coordinadora del programa de la Universidad del Bío-Bío de Chile, coordinadora de la oficina y gerente del área de Gestión y Estrategia de la Universidad del Bío-Bío, gerente de la Unidad de Gestión de la Universidad de Chile, directora del Instituto de Cultura y Espectáculos de Chile, directora de la Unidad de Gestión de la Cultura, directora de la Unidad de Gestión de la Cultura y Espectáculos de Chile.

© 2021, Instituto Popular de Cultura

De la cultura en Chile: como en los países desarrollados.
—Pablo Pérez

“Ahorita, el IPC tendrá nueva sede.”
Así lo había anunciado el alcalde de la comuna de Chillán. Su publicación de la obra con un pequeño espacio de exhibición fue la consecuencia de la necesidad del Instituto Popular de Cultura en sus sedes en Parícuti y San Fernando, que con el tiempo se han venido deteriorando de manera alarmante. Hay que recordar que el IPC, la ley de su historia ha fundamentado en estos puntos de Chile que pese a estas limitaciones, ha formado como institución a más de 4 generaciones no solo de la cultura chilocomunista sino también de la región y el país. Es importante señalar, que pese al avance en los 20 años de la institución, en el legal la historia.




Figura 1. Detalle de las instalaciones de la sede del Instituto Popular de Cultura.

GESTIÓN FINANCIERA

El establecimiento público Instituto Popular de Cultura IPC hace parte del presupuesto del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia 2021 se expidió el Acuerdo 0484 de diciembre 01 de 2020, en el artículo 1, parágrafo 7 y el artículo 2 parágrafo 8 se fijó el "Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones de Gastos para el Instituto Popular de Cultura, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2021" como se describe a continuación:

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DISTRITO ESPECIAL	PRESUPUESTO 2021
INGRESOS	1.031.177.595	3.382.677.500	4.414.055.095
INGRESOS CORRIENTES	1.027.881.527	3.382.677.500	4.410.759.027
RECURSOS DE CAPITAL	3.296.068	-	3.296.068

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2021

- A través de la resolución del IPC N°700.52.06.21.01 de 04 de enero de 2021 se incorporaron al presupuesto los recursos del balance que arrojaron como resultado una Disponibilidad Inicial de Cuatrocientos Noventa y Un Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Catorce pesos m/cte. (\$491.547.914).
- A través de la resolución del IPC N°700.52.06.21.03 del 01 de junio de 2021 se incorporaron al presupuesto la suma de Seiscientos Setenta Millones de pesos m/cte. (\$ 670.000.000) correspondiente a una transferencia que la alcaldía de Santiago de Cali ordenó mediante Resolución N°4112.010.21.0016 del 27 de abril de 2021 con RPC N°4300004367.
- A través de la resolución del IPC N°700.52.06.21.04 del 22 de septiembre de 2021 se incorporaron al presupuesto los recursos del Balance del Distrito de Santiago de Cali correspondiente a la ficha de formación BP 2600281 por valor de Ciento Cuarenta Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Ciento Cincuenta Pesos m/cte. (\$140.438.150), la Alcaldía de Santiago de Cali emitió el Decreto Distrital N°4112.010.20.0463 de junio 30 de 2021 ordenando la adición de este recurso.
- A través de la resolución del IPC N°700.52.06.21.05 del 19 de octubre de 2021 se incorporaron al presupuesto recursos a la ficha BP 26002821 por valor de Mil Doscientos Ochenta y Ocho Millones de Pesos m/cte. (\$1.288.000.000), la Alcaldía de Santiago de Cali emitió el Decreto Distrital N°4112.010.20.0789 de octubre 14 de 2021 ordenando la adición de este recurso.

- A través de la resolución del IPC N°700.52.06.21.07 del 05 de noviembre de 2021 se incorporaron al presupuesto recursos por valor de Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Veinte Ocho pesos m/cte.(\$1.344.871.428) correspondiente a la operación de proyectos suscritos con los organismos de la Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social.
- A través de la resolución del IPC N°700.52.06.21.09 del 09 de diciembre de 2021 se redujeron del presupuesto el valor de Ciento Cincuenta Millones Ochocientos Diez Mil Trescientos Setenta y Cuatro pesos m/cte.(\$150.810.374), correspondiente a un ajuste presupuestal por cambio de fuente de financiación respecto a los recursos propios.

Luego de las adiciones y reducciones presupuestales previamente aprobadas por el Consejo Directivo del IPC tal como consta en las respectivas actas de reunión, el presupuesto definitivo para la vigencia 2021 queda así:

Detalle	Valor	Documento
Presupuesto Inicial	4.414.055.095	Acuerdo 0484 de 2020
Adición	491.547.914	Resol. N°700.52.06.21.01
Adición	670.000.000	Resol. N°700.52.06.21.03
Adición	140.438.150	Resol. N°700.52.06.21.04
Adición	1.288.000.000	Resol. N°700.52.06.21.05
Adición	1.344.871.428	Resol. N°700.52.06.21.07
Disminución	150.810.374	Resol. N°700.52.06.21.09
Presupuesto Definitivo	8.198.102.213	N/A

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 15 DE 2021

Tabla: Ejecución de ingresos

Descripción	Aprobado Inicial	Adiciones	Disminuciones	Aprobado Definitivo	Recaudos en Efectivo	% Recaudo
INGRESOS	4.414.055.095	3.934.857.492	(150.810.374)	8.198.102.213	5.242.507.481	64%
INGRESOS CORRIENTES	4.410.759.027	3.443.309.578	(150.810.374)	7.703.258.231	4.750.014.172	62%
Venta de Servicios	1.027.365.527	1.344.871.428	(150.810.374)	2.221.426.581	296.157.491	13%
Servicios Educativos	454.730.004	-	(150.810.374)	303.919.630	296.157.491	97%
Administración de proyectos	572.635.523	1.344.871.428	-	1.917.506.951	-	0%
Aportes	3.382.877.500	2.098.438.150	-	5.481.315.650	4.453.663.901	81%
Otros Aportes del Nivel Central Nacional	1.690.981.500	138.412.900	-	1.829.394.400	1.564.514.151	86%
Del Nivel Central Municipal y/o Distrital	1.691.896.000	1.960.025.250	-	3.651.921.250	2.889.149.750	79%
Otros Ingresos No Tributarios	516.000	-	-	516.000	192.780	37%

Reintegro tesorería	516.000	-	-	516.000	192.780	37%
Recursos de Capital	3.296.068	491.547.914	-	494.843.982	492.493.309	100%
Recursos del Balance	-	491.547.914	-	491.547.914	491.547.914	100%
Rendimientos por Operaciones Financieras	3.296.068	-	-	3.296.068	945.395	29%

Gráfico: Ejecución de Ingresos

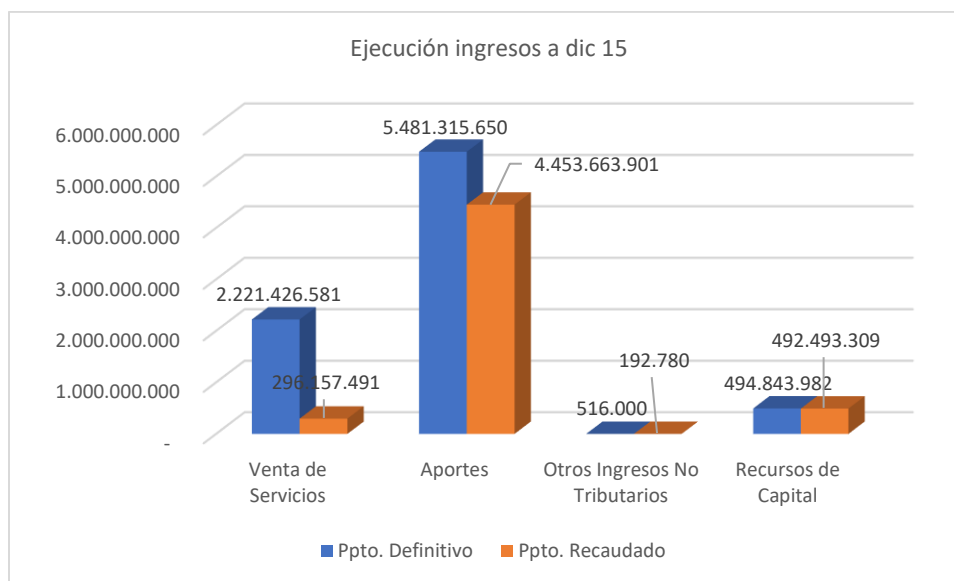


Gráfico: Distribución del Ingreso

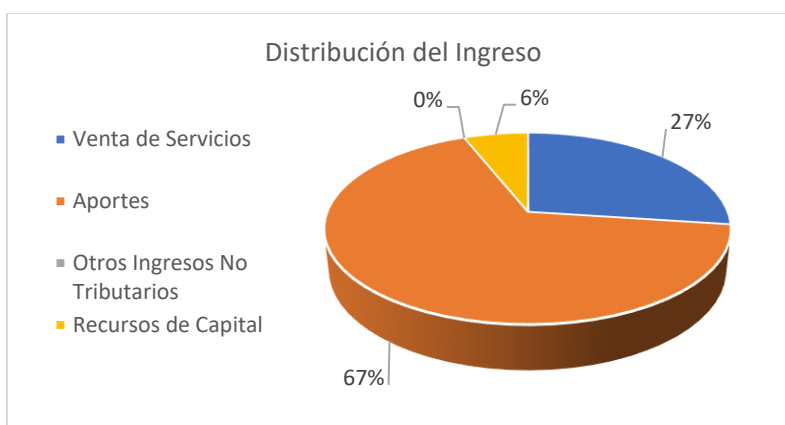


Tabla: Ejecución de gastos

Descripción	Aprobado Inicial	Adiciones	Disminuciones	Aprobado Definitivo	Ejecución	% Ejecución
GASTOS	4.414.055.095	3.934.857.492	(150.810.374)	8.198.102.213	6.746.097.205	82%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	515.805.624	804.487.143	(150.810.374)	1.169.482.393	888.073.235	76%
GASTOS DE PERSONAL	437.976.804	134.487.143	(134.487.143)	407.976.804	331.236.948	81%
GASTOS GENERALES	76.171.915	670.000.000	(16.323.231)	759.848.684	555.555.613	73%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.656.905	-	-	1.656.905	1.280.674	77%
GASTOS DE INVERSION	3.898.249.471	3.130.370.349	-	7.028.619.820	5.858.023.970	83%
APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL IPC - DOTACION	187.101.312	826.400.393	-	1.013.501.705	932.952.358	92%
APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL IPC	3.711.148.159	2.303.969.956	-	6.015.118.115	4.925.071.612	82%
<i>Programas de Capacitación Técnica no Profesional</i>	2.981.530.227	491.547.914	-	3.473.078.141	3.120.217.509	90%
<i>Proyectos Institucionales</i>	515.371.971	1.210.384.285	-	1.725.756.256	1.211.991.153	70%
<i>Eventos</i>	214.245.961	602.037.757	-	816.283.718	592.862.950	73%

Gráfico: Ejecución de Gastos

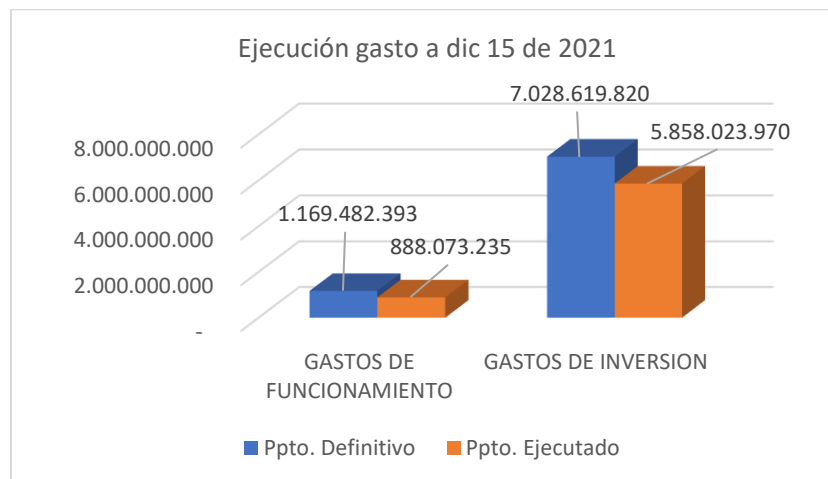
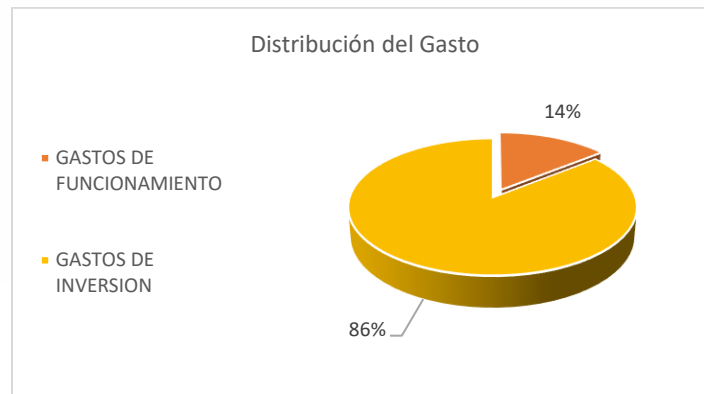


Gráfico: Distribución del Gastos



Observaciones al Presupuesto

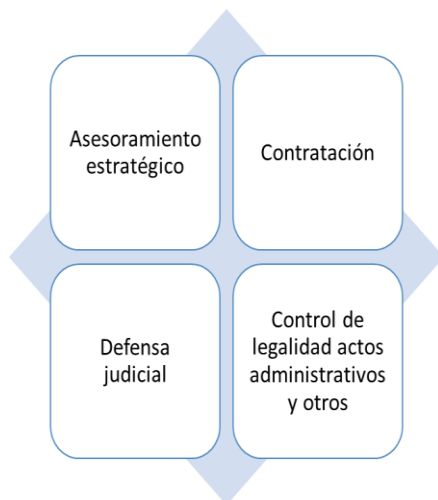
- Se espera que el presupuesto de Ingresos del IPC incremente su recaudo a diciembre 31 de 2021 debido al pago que se encuentra en tránsito de las cuentas de cobro de los proyectos que se están ejecutando con la Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social.
- En la Secretaria de Cultura se encuentran en tránsito las últimas cuentas de la ficha de formación BP 26002821 correspondientes al mes de diciembre de la actual vigencia, las cuales se espera un recaudo efectivo o que se genere su respectiva cuenta por pagar en el 2021.
- La ejecución de gasto del IPC incrementará su ejecución a diciembre 31 de 2021, debido a la ejecución que se encuentra en curso de los eventos de ciudad y las adquisidores de instrumentos, equipos, materiales, suministros y demás dotación que se está llevando a cabo durante el último mes e la vigencia 2021.
- La ejecución del gasto que ha tenido el IPC para el 2021 priorizó la dotación y la circulación de eventos de ciudad, mejorando así las condiciones académicas y logrando la materialización de las presentaciones artísticas, las cuales buscan materializar lo aprendido en clase.

GESTIÓN ÁREA JURÍDICA

Estimados Consejeros, a continuación se presenta el informe final de gestión del área jurídica de la institución para el período comprendido entre enero y diciembre de 2021.

El área jurídica no se encuentra incluida de manera expresa en la estructura organizacional aprobada en el Estatuto Orgánico de la entidad, sin embargo, en el Plan Estratégico aprobado en el segundo semestre de la presente vigencia, se incorporó en el mapa de procesos el proceso de apoyo de Gestión Jurídica. En este sentido, las líneas de acción que desarrolla el área son las siguientes:

El presente informe por cada línea de trabajo se presenta en un esquema de avances de la presente vigencia y retos en el 2022.



A. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

❖ Avances

1. **Contratos de comodato.** Se adelantaron actividades de gestión y coordinación con los bogados del Distrito para lograr la elaboración y aprobación de los contratos de comodato para las sedes en el Barrio el Lido y el Edificio Coltabaco.
2. **Facultades para modificar el presupuesto.** El área jurídica del Instituto proyectó un documento técnico y jurídico para justificar ante el Distrito la solicitud de ampliación de facultades para modificar el presupuesto de rentas y gastos de la entidad, como quiera que los topes existentes hasta el mes de mayo de 2021 estaban en el 15% del total del presupuesto y esto

limitaba las transferencias adicionales programadas por la entidad territorial para fortalecer al Instituto y la suscripción de contratos y convenios interadministrativos.

El Departamento Administrativo de Hacienda del Distrito, tuvo en cuenta la solicitud e informe presentado por el Instituto y como organismo encargado de tramitar el proyecto de Acuerdo ante el Concejo Distrital logró la aprobación del Acuerdo 498 del 5 de agosto de 2021 mediante el cual se incorporó un artículo específico para las entidades descentralizadas en las que las transferencias del distrito y la suscripción de convenios y contratos no se incluían en los porcentajes permitidos para modificar presupuesto y podían ser incorporados en los respectivos presupuestos.

Teniendo en cuenta que las disposiciones relacionadas con las facultades del presupuesto de rentas y gastos son temporales para cada vigencia fiscal, el Distrito tuvo en cuenta el antecedente del Acuerdo 498 de 2021 y logró la aprobación de un artículo con idénticas facultades para las entidades descentralizadas en el Acuerdo 521 de 2021 (Presupuesto de rentas y gastos 2022).

- 3. Modificación Acuerdo 0313 de 2011:** En conjunto con el área financiera, planeación y académica, se proyectó el documento de exposición de motivos que justifica modificación del Acuerdo 0313 de 2011. En el mes de noviembre se presentó la última versión en la que se consolidaron los aspectos más importantes de la modificación, esto es, cambio de la denominación de rector a director y la ampliación de las fuentes de financiación para el Instituto. El área jurídica acompañó la articulación con los órganos miembros del Comité de Acuerdos del Distrito y la sustentación del documento de exposición de motivos, logrando la viabilidad técnica (Departamento de Planeación) y la viabilidad presupuestal y financiera (Departamento de Hacienda). Se espera la viabilidad del Departamento de Gestión Jurídica Pública y la presentación ante el Concejo Distrital para la siguiente vigencia.

Modificación de reglamentos: se adelantó la revisión de diferentes reglamentos y manuales que regulan la actividad docente, administrativa y contractual y se identificó la necesidad de actualizarlos; en la presente vigencia se proyectaron y sustentaron ante el Consejo Directivo los siguientes:

Reglamento de monitorias: en este reglamento se incorporaron definiciones sobre la actividad y reglas claras de convocatoria, calidades, selección y remuneración. Aprobado mediante Acuerdo 400.05.02.21.03 del 14 de septiembre de 2021 del Consejo Directivo.

Reglamento electoral: las modificaciones que se incluyeron en este reglamento permitieron aclarar de manera general reglas relacionadas con las elecciones atípicas de los representantes a los Consejos Directivo y Académico por los estatutos de profesores, estudiantes y egresados. Aprobadas mediante Acuerdos 400.05.02.21.02 (21 de junio de 2021) y 400.05.02.21.04 (14 de septiembre de 2021) del Consejo Directivo.

Reglamento de incentivos académicos y reconocimientos artísticos, académicos y culturales: en esta propuesta se planteó la actualización de los incentivos académicos existentes y se configuró la definición de los reconocimientos traducibles en dinero por la participación de estudiantes, maestros, egresados y miembros de la comunidad artística, cultural y académica locales y extranjeros como estímulo por las diferentes participaciones y contribución al fortalecimiento y visibilización de la entidad. Aprobado mediante acuerdo 400.05.02.21.10 del 19 de octubre de 2021.

En la reunión ordinaria del Consejo Directivo se presentará el proyecto de Manual de Contratación que contiene una actualización en las normas y procedimientos de acuerdo con las orientaciones de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra.

1. **Beneficios Económicos Periódicos – BEPS: Piso protección social:** durante el primer semestre del período académico se identificaron varios casos en los cuales se requería la vinculación de maestros y artistas para las actividades académicas y culturales que adelanta la Institución con un pago de salario u honorarios por sumas inferiores al salario mínimo. Estos valores inferiores configuraban una dificultad para el cumplimiento de los pagos Sistema General de Seguridad Social que por regla general no admite cotizaciones a un salario mínimo legal vigente.

El equipo técnico del área jurídico identificó el Piso de Protección Social creado mediante la Ley 1328 de 2009 y reglamentado mediante el decreto 1174 de 2020 que incorporó la normatividad al decreto 1833 de 2016 compilatorio del Sistema General de Seguridad Social en Pensiones y una vez realizado el respectivo análisis con el área financiera se consideró viable aplicarlo en los casos que así lo requirieran.

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).

En la presente vigencia, se encontró que el acceso a este sistema en el Instituto se encontraba bloqueado y no era posible acceder a las actualizaciones y convalidaciones de las hojas de vida de los contratistas, razón por la cual, el área jurídica inició los trámites ante el Departamento Administrativo de la Función Pública y se logró el desbloqueo del usuario de la Institución para validar las hojas de vida de los servidores públicos y contratistas, la asignación de roles a

la Dirección (contratos – recursos humanos) y la depuración de base datos de personas que no pertenecen a la institución desde vigencias anteriores (115 en calidad de contratistas – 157 en calidad de empleados públicos).

7. **Fortalecimiento de indicadores de publicidad y transparencia:** desde el área jurídica se orientó la publicación de los diferentes Acuerdos del Consejo Directivo en la página web del Instituto, se solicitó la difusión a través de los diferentes medios de comunicación de la entidad de los procesos de selección para la adquisición de bienes, obras y servicios.
 8. **Proceso de elecciones atípicas Consejo Directivo y Consejo Académico:** el área jurídica acompañó el proceso de elecciones atípicas para los miembros de los Consejos Directivo y Académico específicamente el estamento de estudiantes. A continuación las actividades puntuales de gestión:
 - ✓ Elaboración proyectos de Acuerdo para modificación reglamento electoral
 - ✓ Elaboración proyectos de Acuerdo mediante los cuales se convocaba al proceso electoral, se conformaba el Consejo electoral y la Comisión Escrutadora.
 - ✓ Se acompañó las reuniones del Consejo electoral y se orientó a sus miembros respecto a dudas relacionadas con el procedimiento y el reglamento electoral.
 - ✓ Se elaboró el material de socialización del proceso electoral para difusión en los diferentes medios de comunicación de la institución.
 - ✓ Se adelantó reuniones con la Coordinación Académica General y los coordinadores de escuelas para socializar el proceso electoral y orientar las actividades de apoyo que permitieran una participación activa de los estudiantes.
 9. **Acompañamiento a las sesiones del Consejo Directivo:** el área jurídica asistió a las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo en las cuales se sustentaron diferentes temas que fueron objeto de aprobación de dicho organismo, se orientó y asesoró de acuerdo con las inquietudes y solicitudes específicas sobre procedimientos, conveniencia y viabilidad jurídica de diferentes decisiones y se apoyó la proyección de los diferentes Acuerdos que materializaron las aprobaciones del Consejo.
- ❖ **Retos para la vigencia 2022**
- **Gestión del proyecto de Acuerdo para la enajenación a título gratuito del Edificio Coltabaco:** para la vigencia 2022 se debe adelantar el estudio jurídico y exposición de motivos en conjunto con el Distrito para solicitar al Concejo Distrital la autorización para la enajenación voluntaria a título gratuito del Edificio Coltabaco en favor del IPC.

- **Gestión del proyecto de Acuerdo para la modificación del Acuerdo 0313 de 2011:** con el logro en la presente vigencia de la viabilidad técnica y financiera de la exposición de motivos mediante la cual se sustenta la solicitud de modificación del Acuerdo de creación es imperativo continuar la gestión ante el Departamento de Gestión Jurídica Pública para presentar el proyecto ante el Concejo Distrital en la vigencia 2022.
- **Análisis y presentación de proyectos de modificación de reglamentos y políticas:** es necesario avanzar con la Coordinación Académica General y los coordinadores de escuela en un análisis más amplio y detallado que permita presentar al Consejo Directivo la modificación de los siguientes reglamentos:
 - Reglamento estudiantil
 - Reglamento docente
 - Reglamento de grupos representativos
 - Políticas editoriales
 - Lineamientos de investigaciones
- **Elecciones Consejo Directivo.** En la próxima vigencia vence el período de algunos consejeros y por lo tanto el área jurídica acompañará el proceso de elecciones para los diferentes estamentos así como la articulación con el Distrito para las designaciones directas que correspondan al Alcalde.
- **Enajenación sede propia San Fernando.** De acuerdo a la proyección de contar como sedes permanentes y definitivas de Coltabaco y el Lido para lo cual se adelantará el proceso de enajenación voluntaria por parte del Distrito, es necesario igualmente adelantarse todas las acciones pertinentes para la enajenación de la Sede propia en San Fernando lo que implica solicitar permiso al Concejo Distrital, avalúos, entre otros.

B. GESTIÓN CONTRACTUAL:

❖ Avances

1. **Plan de Acción y Plan Anual de Adquisiciones:** en la presente vigencia se estableció un grupo de trabajo multidisciplinario (planeación, financiero, administrativo, jurídico, académico), que permitió la elaboración del Plan de Acción y seguidamente, la proyección del Plan de Adquisiciones todo esto en consonancia con el Plan de Desarrollo Distrital CaliUnida por la Vida 2020-2023.

En el mes de julio se realizó la revisión al avance del Plan de Adquisiciones y de acuerdo con el cambio en las fechas de aprobación de transferencia de recursos para los proyectos de las áreas de investigación y articulación social

por parte de la Secretaría de Cultura, se realizaron ajustes a las fechas de inicio de los procesos de contratación.

De igual manera, con el inicio de transacciones contractuales en el SECOP II a partir del primero de octubre de 2021, el área jurídica incorporó a la plataforma el Plan de Adquisiciones de las adquisiciones de bienes y servicios requeridos para el último trimestre del año.

2. **Fortalecimiento del proceso de contratación de la entidad.** Al finalizar la vigencia se realizó el pre - alistamiento para el inicio de la contratación y durante el segundo semestre emprendieron las tareas necesarias para la implementación de la plataforma electrónica y transaccional SECOP II. Entre las actividades más relevantes de la vigencia se encuentran las siguientes:

- ✓ Actualización de minutas de contratos, formatos y requisitos formales. En el primer semestre se hizo un primer ejercicio de ajuste y en segundo semestre se actualizaron para complementarse con las normas del contrato electrónico del SECOP II.
- ✓ Para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se realizó un proceso estandarización de requisitos de idoneidad y experiencia, definición de roles y actividades asociados a productos específicos, exclusión de cláusulas que pueden generar riesgo para la entidad.
- ✓ Se implementaron formatos para la solicitud de modificaciones contractuales y la respectiva minuta de modificación. Esto permite evidenciar puntos de control por parte de la supervisión y los profesionales que apoyan el seguimiento contractual.
- ✓ En los procesos de selección se inició con el cumplimiento de la totalidad de requisitos que exige el Estatuto General de contratación, entre ellos, la elaboración de estudios económicos y análisis del sector, que permiten elaborar presupuestos ajustados a las necesidades de la entidad y la apertura a la pluralidad de oferentes que conllevan una mejora en las propuestas económicas.
- ✓ En el proceso de implementación de la plataforma transaccional SECOP II, el equipo jurídico adelantó las siguientes actividades:

Asistió a capacitaciones intensivas de la Agencia Nacional de Contratación.

Desarrolló instructivos de orientación para la creación de usuarios y entrega de documentos de los futuros contratistas.

Orientó la figura de “padrinos del SECOP” en la cual se definía un contratista por área para apoyar a los futuros contratistas con dificultades de conectividad o comprensión de la plataforma.

Se adelantaron procesos de negociación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través de compras en grandes superficies (mínima cuantía) y Acuerdos Marco de Precios (menor cuantía) logrando economías de escala.

NEGOCIACION TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIA - TVEC			
MODALIDAD	CONCEPTO	ÓRDENES GENERADAS	CUANTÍA
Adquisición en grandes superficies (Mínima cuantía)	Compra de materiales artísticos, de ferretería, equipos aseo, equipos tecnológicos.	8	\$ 39.264.763
Acuerdo Marco de Precios	Compra equipos de cómputo y periféricos	10	\$ 400.039.434
TOTAL		18	\$ 439.304.197

Se adelantaron cincuenta y dos (52) procesos de selección en las modalidades de mínima cuantía, selección abreviada y subasta inversa. De estos se declararon desiertos 17 y en el análisis de lecciones aprendidas se identificaron posibles causas: (i) existe apatía de los proponentes para participar en procesos que no representan un valor significativo de contratación, (ii) la implementación del SECOP II para contratar generó dificultades con proponentes que no conocían la plataforma, (iii) los procesos de definición de aspectos técnicos, detalle y descripción de requerimientos y cotizaciones requieren profundizarse más por parte de las áreas que solicitan la adquisición de bienes y servicios.

Total convocatorias año 2021	52	
Selecciones abreviadas (menor cuantía y subasta inversa)	4	8%
Selección mínima cuantía	48	92%
Invitaciones declaradas desiertas	17	33%
Procesos de selección adjudicados	35	67%

En la mayoría de estos se presentó un número considerable de proponentes que permitió escoger ofertas con criterios de economía y calidad. Los valores adjudicados se enuncian a continuación.

Modalidad de Selección	Cantidad	Descripción	Valores adjudicados
Mínima cuantía	31	Transporte, catering, materiales, insumos, pólizas, ferretería, fumigación, útiles de oficina, elementos artísticos, entre otros	\$318.572.108
Menor cuantía	3	Obras de insonorización y logística	\$ 237.016.876
Subasta inversa	1	Insumos tecnológicos	Pendiente por adjudicar

✓ En la modalidad de contratación directa se adelantaron contratos de prestación deservicios profesionales, de apoyo a la gestión, artísticos e interadministrativos. El total de los contratos es de 325, cifra que podría considerarse en un primer momento exagerada para la Institución, sin embargo es pertinente tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Para las personas naturales que apoyan la gestión directa de la entidad en actividades académicas y administrativas se generaron diferentes contratos en la vigencia abarcando períodos de 3 y 4 meses debido a la dinámica de transferencia de recursos por parte del Distrito.
- La suscripción de contratos interadministrativos con el Distrito para la ejecución de proyectos de las Secretarías de Educación, Cultura y Bienestar Social han generado un incremento en la vinculación de personal profesional, técnico, asistencial y artístico exclusivamente para lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Instituto.
- Se incluyen en la modalidad de contratación directa los contratos interadministrativos y los de mantenimiento y actualización de las plataformas y softwares tecnológicos.

A continuación se presenta la consolidación de contratos suscritos en la modalidad de contratación directa:

Objeto contratación	Cantidad de contratos	Cantidad de contratistas personas naturales o jurídicas
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	213	85 (áreas administrativas, académicas, investigación, articulación social, proyecto Vínculos, Semilla Herencia y Color, entre otros)
Prestación de servicios artísticos (formación)	28	18
Prestación de servicios (Ficha Investigación)	36	36

Prestación de servicios (Ficha circulación)	2	2
Contratos Interadministrativos	2	Universidad Pedagógica IMPRETICS
Prestación de servicios profesionales y artísticos para la ejecución de proyectos (contratos interadministrativos en los que IPC es contratista)	40	40
Plataformas y softwares tecnológicos	4	4

1. **Vigilancia y seguimiento contractual (Supervisión e interventoría)**

En el primer semestre de 2021, se ajustó el rol de supervisor teniendo en cuenta que, conforme a lo establecido en la ley 1474 de 2011, este únicamente puede ser ejercido por servidores públicos y para ello se determinó la posibilidad de contar con profesionales idóneos (contratistas) para apoyar la actividad de supervisión.

Se adelantaron capacitaciones a los supervisores y profesionales de apoyo para fortalecer la actividad de vigilancia y seguimiento y precisar los procedimientos adecuados para verificar el cumplimiento de las actividades contractuales.

Se unificaron los informes de actividades y de supervisión en un único informe en el cual el contratista y supervisor en conjunto describen las actividades adelantadas, los productos entregados y las evidencias. Esta unificación permitió agilizar el proceso de presentación de cuentas para pago y por supuesto se considera un avance en la gestión documental al reducirse el número de documentos físicos para archivar.

2. **Diseño e implementación de capacitaciones para el ejercicio de la actividad contractual**

Desde el área jurídica se diseñaron capacitaciones orientadas a los servidores públicos y contratistas: (i) Socialización actividades y responsabilidades supervisor y apoyo a la supervisión y (ii) Generalidades y procedimientos de planificación y ejecución en la contratación pública.

Estas capacitaciones permiten que los servidores públicos así como el personal asistencial, técnico y profesional que presta sus servicios a la entidad se fortalezcan en el desarrollo de las actividades de planeación, estructuración de procesos contractuales y seguimiento de los contratos que suscribe la entidad.

3. **Cumplimiento planes de mejoramiento órganos de control.**

Las actividades desplegadas por el área jurídica para el fortalecimiento de la actividad contractual ha permitido dar cumplimiento de manera anticipada a los planes de mejoramiento formulados por la entidad respecto a los

diferentes hallazgos identificados por la oficina de Control Interno y la comisión auditora de la Contraloría General de Santiago de Cali.

4. Unificación en la modalidad de vinculación de maestros.

La entidad cuenta con un reglamento docente aprobado en el año 2014 por el Consejo Directivo de la época. En este se incluyen las modalidades de vinculación de los maestros según la dedicación (tiempo completo, medio tiempo, catedráticos, instructor, servicio profesional). Así mismo, se establecieron las modalidades de contratación (De período fijo, de carrera a término indefinido, de obra o labor contratada, de prestación de servicios).

Finalizando la vigencia anterior, se identificó que en el universo de maestros, una parte se encontraba vinculada mediante contrato laboral de período fijo y con un porcentaje pequeño se suscribían órdenes de prestación de servicios.

Para la presente vigencia, se planteó como una acción de mejora vincular a la totalidad de maestros mediante contrato de docencia período fijo (hora cátedra). De esta manera se logra un reconocimiento constitucional en términos de igualdad y equidad respecto a sus derechos laborales y prestacionales, se cumplen con las diversas sentencias emanadas por la Corte Constitucional y se minimizan los riesgos de futuras reclamaciones judiciales.

Retos para la vigencia 2022

Continuar con el diseño de capacitaciones para todos los contratistas de prestación de servicios de las diferentes áreas que así lo requieran con el fin de optimizar los procesos de adquisición de bienes y servicios requeridos, incluyendo temas como (Plataforma SECOP II, supervisión planeación y contratación).

Realizar jornadas de planificación con los profesionales que apoyan las Escuelas de Formación con el fin de definir requerimientos de materiales e insumos que se necesitarán durante los dos semestres académicos para consolidar los procesos contractuales y optimizar la gestión del área jurídica y las actividades de las escuelas. Esto ya es una tarea realizable en la medida que la experiencia de contratación del presente año arroja indicadores de requerimientos específicos, precios, cantidades, entre otros.

Cumplimiento Ley de Garantías electorales: con motivo de las elecciones en el año 2022 para Congreso de la República y Presidencia, se encuentra vigente la ley de Garantías Electorales, la cual contempla diferentes restricciones en materia de función pública y contratación estatal. Por lo tanto, las restricciones y fechas de inicio de estas.

Fecha inicio restricción	Prohibido	Permitido
13 noviembre 2021	<input checked="" type="checkbox"/> Celebrar convenios y contratos interadministrativos <input checked="" type="checkbox"/> No se podrá modificar la nómina de la entidad ni realizar nombramiento. Excepciones.	<input checked="" type="checkbox"/> Celebrar otro tipo de contratos directos y todos los que sean requeridos por convocatoria pública
29 enero 2022	<input checked="" type="checkbox"/> Celebrar contratos mediante contratación directa (contratos de prestación de servicios y convenios interadministrativos, entre otros) <input checked="" type="checkbox"/> No podrá modifica la nómina de la entidad ni realizar nombramiento. Excepciones.	<input checked="" type="checkbox"/> Celebrar contratos directos por emergencias educativas, sanitarias y desastres <input checked="" type="checkbox"/> Celebrar todo tipo de contratos derivados de convocatoria pública

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta la dinámica presupuestal que dependendel Distrito es necesario realizar gestiones ante la Secretaría de Cultura y Departamentode Hacienda para lograr la expedición de los decretos de transferencia de recursos antesdel 15 de enero de 2022 de tal manera que se pueda adelantar la contratación de prestación de servicios de todo el personal de apoyo antes del 29 de enero de 2022.

Así mismo, el área jurídica debe trabajar de manera coordinada con todas las áreas para establecer rutas procedimentales que permitan la elaboración de documentos financieros y pre-alistamiento de los documentos contractuales para interactuar con la plataforma delSECOPII y mitigar al máximo cualquier traumatismo en la prestación del servicio de la entidad.

C. DEFENSA JUDICIAL

❖ Avances

D. Realizó la depuración de procesos judiciales en los cuales interviene como parte el IPC, determinando su estado y la cuantificación de las pretensiones y, así mismo, ejerció la representación judicial de la entidad dentro de dichos procesos, como se indica a continuación:

N.º	Demandante y radicación	Asunto y estado del proceso	Cálculo posible condena IPC	Observaciones generales
1	Edna Ruth Montealegre Rad. 760013333017 20140035800	Contrato realidad IPC: 2011-2012 Distrito: 2006-2010 A Despacho para fallo 1ª instancia desde oct-2019	\$10.000.000	Al encontrarse pendiente de fallo de primera instancia, existen posibilidades de una segunda instancia y por lo tanto se cuenta con más tiempo para apropiar los recursos necesarios en caso de un fallo adverso.

2	Sandra María Erazo Rad. 760013333014 20130042701	Contrato realidad Sentencia desfavorable 1ª instancia dic-2015 A Despacho para fallo 2ª instancia desde jun-2017	\$10.000.000	Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que el proceso se encuentra para fallo de 2ª instancia, existe alta posibilidad de que el fallo de segunda instancia se profiera en la vigencia 2022.
3	Faysury Jaramillo Vargas Rad. 760013333011 20150025901	Contrato realidad (2011-2013) Sentencia desfavorable 2ª instancia ejecutoriada el 07 de octubre de 2021.	\$15.000.000	La Sentencia de 2ª instancia quedó ejecutoriada el día 07-oct-2021, por lo que se vienen adelantando las gestiones para la liquidación y pago de la condena dentro del plazo de 10 meses establecido en la Ley 1437 de 2011 (CPACA).
4	Luz Amparo Ramírez Rad. 760013333011 20170022300	Contrato realidad (2011-2014) Dictada la sentencia de 2ª instancia, ante solicitud del apoderado del IPC, se declaró la nulidad de todo lo actuado dentro del proceso.	\$20.000.000	Ante la nulidad decretada, el proceso debe reiniciarse con la notificación del auto admisorio de la demanda al IPC, debiéndose surtir el trámite de ley y dictarse la respectiva sentencia de 1ª instancia, con la posibilidad de una segunda instancia.

5	Ana Patricia López Chávez Rad. 760012333007 20160135900	Recategorización del cargo de Asesor(a) Interno(a) Pago diferencias salariales desde junio de 2017 a diciembre de 2017 (reajuste solicitado de \$2.830.000 a \$6.000.000 para el año 2015). Se celebró Audiencia Inicial los días 21 y 25- oct-2021. Se celebró Audiencia de Pruebas el 09-nov-2021 Se presentaron alegatos de conclusión el 23-nov- 2021. Se encuentra a Despacho para fallo de 1ª instancia, desde dic-2021	\$96.000.000	El Consejo de Estado, mediante auto notificado en ene-2021 revocó la decisión de terminación del proceso por inepta demanda emitida por el Tribunal Administrativo del Valle. Durante el segundo semestre del año en curso, el Tribunal agotó el procedimiento de la primera instancia, entrando el proceso a despacho para fallo desde dic-2021. Dado que la demanda fue radicada en el año 2016 y al tiempo que permaneció el proceso en el Consejo de Estado, existe alta probabilidad de que la sentencia de primera instancia sea proferida dentro del primer semestre del año 2022, teniéndose la posibilidad de una 2ª instancia ante el Consejo de Estado
---	--	---	--------------	---

6	Aura Herminia López Salazar Rad. 760013333001 20190009701	Sanción moratoria por el no pago oportuno de cesantías entre jun-2018 y nov-2018. Sentencia 1ª instancia mar-2020, condena IPC al pago de \$35.991.648. Se presentaron alegatos de conclusión de 2ª instancia por parte del IPC el 12-feb-2021. A Despacho para fallo de 2ª instancia desde mar-2021.	\$40.000.000	Existe riesgo de que la sentencia de 2ª instancia se profiera en la vigencia 2022, teniéndose como antecedente el fallo de 1ª instancia que resultó desfavorable para la entidad.
Total			\$191.000.000	

1. Calificación del riesgo y probabilidad de pérdida. La Agencia de Defensa Judicial del Estado Colombiano cuenta con matrices y criterios de calificación del riesgo y probabilidad de pérdida así:

- Alta: más del 50%
- Media: entre el 25% y el 50%
- Baja: entre el 10% - 25%
- Remota: inferior al 10%.

De acuerdo con lo anterior, el profesional de defensa judicial del IPC realizó la calificación del riesgo y probabilidad de pérdida determinándola como alta en los procesos judiciales contenidos en el cuadro anterior, según los siguientes criterios:

- a) Relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.
- b) Contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.
- c) Presencia de riesgos procesales.
- d) Nivel de jurisprudencia.

2. Análisis de las estrategias de defensa.

Desde el área jurídica se ha revisado la totalidad de los procesos judiciales vigentes y de acuerdo con las etapas en que se encuentran, se ha logrado definir la posibilidad de incorporar estrategias de defensa.

Respecto al proceso impetrado por Luz Amparo Ramírez, no obstante que este se encontraba pendiente de sentencia de segunda instancia cuando se designó al nuevo apoderado del IPC, etapa en la que aparentemente no habría

posibilidad alguna de defensa y correspondería avanzar en el pago de las condenas, se identificó una indebida notificación desde el inicio del proceso y por ello se solicitó la nulidad de todo lo actuado dentro del mismo, a lo cual accedió el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca el 09 de agosto de 2021, debiéndose reiniciar todo el trámite procesal, garantizándose de esta manera el debido proceso a la entidad.

De otro lado, dentro del proceso adelantado por la señora Faysury Jaramillo se dictó sentencia de 2ª instancia (desfavorable para la entidad) en el mes de junio de 2021, pero debido a que el apoderado del IPC solicitó la notificación en legal forma de la sentencia de acuerdo a la normativa vigente y posterior a ello solicitó la corrección y aclaración de algunos puntos de la sentencia, la misma cobró ejecutoria solo hasta el día 07 de octubre de 2021, contando la entidad, a partir del día siguiente, con los diez (10) meses que establece el art. 192 del CPACA para efectuar la liquidación y el pago de la condena, venciendo el dicho plazo el 08 de agosto de 2022.

En lo que respecta al proceso de la Señora Ana Patricia López Chávez, el apoderado del IPC asistió y ejerció la defensa de la entidad en las respectivas audiencias celebradas en la primera instancia (aud. inicial 21 /25-oct-2021 y aud. de pruebas 09-nov-2021) y, posterior a ello, presentó alegatos de conclusión por escrito el día 23 de noviembre de 2021. En igual sentido, dentro del proceso adelantado por la Señora Aura Herminia López Salazar, el apoderado de la entidad presentó escrito de alegatos de conclusión (de 2ª instancia) el día 12 de febrero de 2021.

Dentro del proceso de Nulidad adelantado por la Señora Liliana Hoyos Molina contra el acto por el cual se aprobó la reforma estatutaria del año 2017, el apoderado de la entidad presentó recurso de apelación contra la sentencia de 1ª instancia (desfavorable para el IPC), el cual fue concedido por el Juzgado de Conocimiento, siendo remitido el proceso al Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, para el trámite de la 2ª instancia, el día 02 de noviembre de 2021.

Finalmente, el apoderado del IPC, en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Quinto(5º) Administrativo del Circuito de Cali mediante auto que inadmitió la demanda interpuesta por la entidad contra IT GOP SAS, procedió a subsanar la misma dentro del término legal concedido para ello, actuación que se surtió el día 07 de octubre de 2021, encontrándose pendiente la admisión de la demanda.

En relación con esta última controversia judicial, tal como se indicó en el informe anterior presentado ante el Consejo Directivo, por parte del área jurídica de la entidad se revisó la demanda presentada contra IT GOP S.A.S. y se plantea una reforma a la misma dentro de la oportunidad procesal para ello, con el fin de incrementar la probabilidad de ganancia y recuperación de recursos públicos, una vez se emita el dictamen pericial requerido para ello por parte de la entidad.

❖ Retos para el 2022

- Identificación de acciones que permitan minimizar el riesgo de daño antijurídico. Como se observó en el acápite de defensa judicial, las demandas que actualmente se encuentran vigentes y con un alto riesgo de pérdida para la entidad, se enfocan en asuntos relacionados con vínculos contractuales y reglamentarios del personal del IPC. La mayor parte de los medios de control buscan la declaración de un contrato realidad y en virtud de ello, desde el área jurídica se adelantaron las siguientes acciones: (i) unificación de la modalidad de vinculación de maestros con el pleno reconocimiento de los derechos laborales ordenados por la Corte Constitucional, (ii) reorientación de los roles, actividades y productos que se requieren de los contratistas por prestación de servicios.

Las anteriores acciones, por supuesto se enmarcan como medidas necesarias pero que en el largo plazo pueden tornarse insuficientes, dadas las condiciones de fragilidad de la entidad al contar con una planta de cargos tan disminuida y en virtud de ello, el Instituto debe avanzar en el cumplimiento del indicador de producto del Plan de Desarrollo relacionado con la reestructuración administrativa, que a su vez sumará a la apuesta de revitalización del Instituto.

- **Pago sentencias:** la sentencia de segunda instancia dictada en el proceso adelantado por Faysury Jaramillo quedó ejecutoriada el 07 de octubre de 2021, por lo que a través de la área competente se viene adelantando la liquidación de la condena con el fin de efectuar la apropiación de recursos de manera oportuna, de tal manera que se dé cumplimiento a la misma dentro del menor término posible y máximo dentro del plazo de diez (10) meses establecido en el art. 192 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de que no se causen más intereses moratorios.

De otro lado, el Distrito de Santiago de Cali, mediante oficio con radicado N.º 202141370100120291 del 02-12-2021, remite por competencia al IPC la documentación correspondiente para el pago de la sentencia N.º 136 del 27 de noviembre de 2015 del Juzgado Segundo (2º) Administrativo de Descongestión de Cali, aclarada mediante auto del 18 de mayo de 2016 del Juzgado Diecinueve (19) Administrativo de Cali, dentro del proceso adelantado por la Señora Olga Beatriz Orozco.

Al respecto, la entidad ha manifestado al Distrito de Santiago de Cali que corresponde a dicha entidad territorial el pago de la condena, como quiera que en la sentencia se expresó, al resolver la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva propuesta por el Distrito de Cali, que *“es la entidad territorial la llamada a responder en el caso de una eventual condena (...)”*.

En tal sentido, se tiene conocimiento de que el Distrito de Santiago de Cali viene dando trámite a la solicitud de pago de la referida sentencia, según oficios radicados (Orfeo) N.º 202041210100011764 del 06-05-2020, 202041210100014864 del 04-06-2020 y 202141370100121284 del 26-09-2021; por lo que el área jurídica del IPC procederá a solicitar al organismo competente del Distrito Especial de Santiago de Cali, las razones jurídicas por las cuales ha efectuado el citado traslado al IPC mediante oficio con radicado N.º 202141370100120291 del 02-12-2021.

E. Control de legalidad

Finalmente, el área jurídica realiza control de legalidad a los actos administrativos (Acuerdos de Consejo Directivo, Consejo Académico, resoluciones) y apoya en la revisión de las respuestas a derechos de petición y cualquier otro asunto requerido por la Dirección.